
PROGRAMA ELECTORAL
PARTIDO ARAGONÉS

2023—2027





ALBERTO IZQUIERDO

Candidato a la
Presidencia de Aragón
por el Partido Aragonés

YO ♥ ARAGÓN
#YOVOTOARAGÓN



Querido amigo, querida amiga:

Como ya sabrás, he tomado la decisión de postularme como candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón y quiero transmitirte mi optimismo, ilusión y confianza en que, con tu apoyo, obtendremos los resultados que el Partido Aragonés merece. Quiero transmitirte que mi prioridad es trabajar sin descanso por la felicidad de los aragoneses, y eso solo lo podemos lograr centrándonos en tres puntos claves:

➤ **SERVICIOS DE CALIDAD:**

- Porque todos los aragoneses tienen derecho a disfrutar de los mismos servicios.

➤ **DEFENDEMOS LA LIBERTAD:**

- Porque somos la única opción real de centro aragonesa que defiende el diálogo y la libertad.

➤ **DEFENSA DE LO NUESTRO:**

- Porque respetamos nuestra tierra, el medio ambiente y nuestras tradiciones.

Porque en el Partido Aragonés creemos en una política para todo nuestro territorio, desde las ciudades hasta los pequeños pueblos de los que están trufadas nuestras comarcas.

Porque estamos cerca de nuestra gente, trabajando hombro con hombro con ellos y tenemos claro cuáles son sus problemas reales.

Porque escuchar, a todo el mundo, es mucho más que una actitud, una foto o una pose, es mi forma de entender y de hacer política.

Por todo eso, somos un gran partido y tenemos una oportunidad histórica de demostrar que nosotros somos la única opción de centro en Aragón.

Aragón merece más y nos necesita.



**ALBERTO
IZQUIERDO**

Candidato del Partido Aragonés a la
Presidencia del Gobierno de Aragón

Presentación

Aragón es un territorio y sociedad con plena capacidad para alcanzar un presente y futuro mejores, en beneficio de los aragoneses y mediante una tarea compartida por todos en colaboración, con objetivos claros y medidas concretas y viables.

Para conseguirlo, dispone de recursos, que aprovechar, fortalecer y aplicar, de instituciones y estructuras que reafirmar y dotar de eficacia, así como de una sociedad civil orgullosa de esta tierra y comprometida con la labor común día a día.

Aragón cuenta con todas esas posibilidades y horizontes que la Política, como herramienta para transformar la realidad, tiene que concretar y realizar en acciones y actuaciones útiles para los aragoneses.

Este programa detalla algunos instrumentos y propuestas para llevar a cabo este propósito, teniendo siempre en cuenta que la cooperación y acuerdo, con entidades y personas, resulta imprescindible y que solamente una visión amplia y ambiciosa de Aragón, centrada en las personas, en todas las personas que aquí vivimos y queremos vivir, garantiza el éxito.

El Partido Aragonés plantea este proyecto para Aragón con el único ideario verdadero y auténtico del aragonesismo de centro, al que solamente este partido representa; desde la experiencia de los 45 años de trayectoria de nuestra fuerza política con implicación y conocimiento en la administración y gestión de instituciones, el Gobierno de Aragón, diputaciones, comarcas y ayuntamientos; con la capacidad reconocida por todos, para lograr acuerdos de amplia base y moderar gobiernos aun en circunstancias complejas; con nuestros diputados, alcaldes y concejales, con nuestro candidato a la Presidencia de Aragón y todos nuestros candidatos, procedentes de todo el territorio y de todas las clases sociales, que ejercen su vocación de servicio y entrega al interés general, al bien común; con la personalidad propia del Partido Aragonés para ser el Partido de Aragón, el partido general de los aragoneses.

Proponemos este programa, asimismo, desde la convicción de que esta es, tiene que ser, la década de Aragón. Tras las crisis de la recesión, la pandemia y la guerra en Ucrania, nuestra Comunidad se encuentra en condiciones para ganar presencia en un mundo globalizado y tomar un nuevo impulso, con perspectivas de crecimiento en desarrollo y bienestar y conquistar cotas de empleo, protección social, servicios, cohesión territorial y competitividad, con el fin prioritario de procurar la felicidad de los aragoneses.

1. Autonomía y autogobierno

Aragón y los aragoneses debemos reivindicar y defender permanentemente nuestra tierra, nuestra Comunidad, nuestra Autonomía, nuestro autogobierno.

No sólo se trata de reclamar con orgullo la vigencia de los derechos del milenario pueblo aragonés, su importancia en España y también en Europa, sino que, además, esa capacidad de gobernarnos por nosotros mismos es la herramienta más potente para avanzar en desarrollo y bienestar aquí, nosotros, los aragoneses.

1.1 Estatuto

Impulso y exigencia del proceso de transferencias a Aragón, pendientes en el vigente Estatuto de Autonomía, en materias como trabajo, empleo seguridad social e inmigración, educación, cultura y deportes, economía, hacienda y finanzas, sanidad, seguridad e Interior, justicia, transportes, agricultura, medios de comunicación e industria y energía.

Inicio del análisis abierto de cara a una nueva reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón que profundice el autogobierno con nuevas competencias, que garantice la financiación precisa y evite los incumplimientos por parte del Estado.

Defensa en los ámbitos políticos e institucionales de todas las previsiones sobre la autonomía y derechos de Aragón a resultas -y con respeto- de las diversas sentencias del Tribunal Constitucional que han matizado a la baja la voluntad de los legisladores aragoneses y espíritu del Estatuto.

Ejercicio de las posibilidades estatutarias, en cuanto a la transferencia o delegación de competencias no recogidas en el Estatuto o la transferencias o delegaciones de nuevas competencias, de acuerdo con la Constitución.

1.2 Bilateralidad Aragón-Estado

Avanzaremos hacia el acuerdo bilateral de financiación previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía.

Impulsaremos el funcionamiento y actividad de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, con funciones prioritarias como negociar el porcentaje de participación de Aragón en la distribución territorial de los fondos estructurales europeos, estudiar las inversiones que el Estado realizará en la Comunidad Autónoma de Aragón o el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo bilateral económico-financiero.

Exigencia de actividad para otros órganos mixtos como la Comisión de Transferencias, la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua o el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

Reforzaremos la bilateralidad de Aragón-Estado como elemento clave para la determinación de las inversiones del Gobierno de España prioritarias para Aragón.

Insistimos en el cumplimiento de los criterios de superficie, orografía, y la condición de comunidad fronteriza, así como en criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas tal como establece la Disposición adicional 6 del Estatuto de Autonomía en la fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras.

Defensa del principio de subsidiariedad en la gestión de los Fondos Europeos y de la cogobernanza en las decisiones estructurales.

Mantendremos una relación bilateral de Aragón con el Estado donde se hagan valer los derechos históricos de nuestra Comunidad Autónoma.

1.3 Financiación

Avanzaremos hacia el acuerdo bilateral de financiación previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía tomando en consideración la extensión territorial, la dispersión poblacional y el envejecimiento demográfico, que inciden en el coste efectivo real de los servicios.

Reivindicación de los criterios de esfuerzo fiscal de Aragón, corresponsabilidad fiscal y solidaridad interterritorial.

Participación en el impulso definitivo a una reforma del Modelo de Financiación autonómico que sea justo con Aragón, de acuerdo con los principios de solidaridad, autonomía y unidad, lealtad y cooperación institucionales.

Avance en el análisis de las posibilidades de una Hacienda propia aragonesa.

Seremos firmes y exigentes en cuanto a la posible negociación de nuevas transferencias para su financiación adecuada.

Reclamaremos todas las compensaciones a Aragón por decisiones del Estado en materia tributaria, que suponga una variación de ingresos o de necesidades de gasto.

Exigiremos y propiciaremos nuevos avances para la reivindicación de la deuda histórica del Estado con Aragón.

1.4 Aragón en España y Europa

Reivindicaremos lo que a Aragón por su condición de comunidad histórica le corresponde con el fin de recuperar la principalidad que ha tenido en la historia de España.

Respeto al marco constitucional en cuanto a la estructura territorial del Estado y fomento de la cooperación.

Consideramos imprescindible convertir el Senado en una verdadera cámara de representación territorial y de coordinación entre las comunidades autónomas y el Estado.

Reafirmar la labor e importancia de la Conferencia de Presidentes

Reforzar la posición de Aragón en los Consejos Interterritoriales, mediante la relación bilateral para evitar las decisiones unilaterales, perjudiciales o discriminatorias.

El europeísmo forma parte de nuestro ideario y perspectivas y nos comprometemos a defender el ideal europeo y a promoverlo.

Impulsaremos las iniciativas y entidades de cooperación con las comunidades de nuestro entorno y las regiones francesas tales como la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, los programas Interreg, las potenciales euroregiones.

Establecer nuevos canales y reforzar las herramientas de comunicación con el resto de comunidades autónoma con el fin de que Aragón, y su historia, sea más conocida y reconocida que en la actualidad.

Favorecer la representación regional de Aragón en Europa directamente y a través del Comité de las Regiones.

Establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre regiones europeas.

Abogaremos por la revisión de los NUTS de la Unión Europea que contemplen la realidad diversa de Aragón.

Impulso a la candidatura aragonesa a la celebración de unos Juegos Olímpicos de Invierno en nuestra Comunidad, conjuntamente en pie de igualdad con otros territorios o separadamente en función de su viabilidad, como herramienta de potenciar y fortalecer la presencia y proyección de Aragón en España, Europa y el mundo, así como afrontar inversiones imprescindibles.

1.5 Identidad

Una de las finalidades del PAR es la de preservar, reivindicar y potenciar la identidad aragonesa, su historia, lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, así como desarrollar el derecho foral aragonés.

Cumplimiento de la Disposición adicional tercera del Estatuto por la que el pueblo aragonés no renuncia a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia.

Defensa de la integridad territorial y cultural de Aragón. Sentaremos las bases legales para dar la protección debida y cobertura normativa a nuestra historia frente a apropiaciones indebidas.

Potenciaremos la figura histórica del Justicia de Aragón como garante de la participación. El Justicia de Aragón es una de las principales señas de identidad de los aragoneses y apostamos por ampliar sus funciones dotando a la institución de mecanismos más efectivos.

Reforzaremos como tarea educativa la transmisión de nuestra herencia cultural aragonesa, nuestros derechos históricos y los valores básicos que configuran nuestro modo de vida, basados en la honestidad y la ética.

Impulso al servicio público de las Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, tanto en el sector audiovisual como en el desarrollo de sus funciones informativas por todos los medios, en particular la digitalización, como alternativa de difusión con visión aragonesa.

Impulsaremos el desarrollo del sector empresarial audiovisual y la creación de contenidos y servicios digitales.

Avance definitivo y despliegue de la nueva Ley de aragoneses y aragonesas en el exterior y sus comunidades, fortaleciendo su participación, actividad y derechos.

Marca Aragón y Destino Aragón en el ámbito turístico con productos como las rutas de Panteones Reales, Santo Grial, Caminos de Santiago, del Cid, Ruta Mariana, recreaciones históricas, Semana Santa... y lugares vinculados a personajes históricos (Costa, Goya, Buñuel, Saura, Ramón y Cajal, María Moliner, el Papa Luna, los reyes de Aragón...)

Defenderemos la Cultura Taurina de Aragón.

Impulsaremos los deportes tradicionales aragoneses.

1.6 Foralidad

El Derecho Foral es seña de identidad de Aragón, que se fundamenta en derechos originarios y es fiel reflejo de los valores aragoneses de pacto, lealtad y libertad, como indica el Estatuto de Autonomía.

Defenderemos y fortaleceremos el derecho foral aragonés como parte de nuestra identidad colectiva.

Mediante el desarrollo del Derecho foral aragonés, aspiramos a hacer efectiva la igualdad entre todas las personas, evitando todo tipo de discriminación negativa, con su aplicación a nuestra realidad social de hoy en día.

Aspiramos a contar con un Derecho Privado propio que sea más eficaz y acorde a los tiempos actuales, en el ámbito de la igualdad y la solidaridad.

Impulsaremos el máximo consenso para adoptar en el texto refundido de las Leyes Civiles aragonesas («Código del Derecho Foral de Aragón») en materia de custodia, la opción preferente de la custodia compartida, compatible con el interés superior de los menores.

Apoyaremos e incentivaremos la actividad de la nueva Cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón de la Universidad de Zaragoza.

1.7 Lenguas

Reclamamos el acuerdo con los hablantes patrimoniales de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón respecto a la denominación de las mismas, sin interferencia de ninguna otra lengua, Academia, Instituto ni de ningún otro Gobierno que el de Aragón y respetando la coherencia con el gentilicio o nombre histórico o tradicional.

Reivindicamos el artículo 9 de la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos que manifiesta que “toda comunidad lingüística tiene derecho a codificar, estandarizar, preservar, desarrollar y promover su sistema lingüístico sin interferencias inducidas o forzadas” y el punto 4 del artículo 7 de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias de la UNESCO que dice: “Al definir su política con respecto a las lenguas regionales o minoritarias, las Partes se comprometen a tomar en consideración las necesidades y los deseos expresados por los grupos que empleen dichas lenguas”.

Promoveremos el consenso en la Academia Aragonesa de la Lengua en su importante tarea hacia la normativización.

Currículo aragonés y lenguas propias. Reforzaremos los contenidos en el currículo sobre Aragón y lenguas propias. Para amar hay que conocer. Queremos que nuestros jóvenes sepan mucho más sobre nuestra tierra y sus gentes.

Garantizaremos que todos los alumnos de las zonas de uso predominante de lenguas aragonesas propias, puedan, voluntariamente, cursar materias y aprender a escribir y hablar su lengua correctamente.

Fomentaremos la presencia y expansión de las lenguas propias en las universidades aragonesas.

Analizaremos y avalaremos las opciones más avanzadas hacia la posible cooficialidad de las lenguas aragonesas.

1.8 Patrimonio cultural

Incrementaremos el Presupuesto de Cultura y serán prioritarias las inversiones en restauración, conservación y difusión del patrimonio-histórico.

Aprobaremos un Plan de Actuación sobre Bienes del Patri-

monio Aragonés para su conservación, restauración, utilización y difusión, dotado con fondos propios del Gobierno de Aragón y de financiación de programas europeos, abierto a las aportaciones de las corporaciones locales, de las grandes fundaciones nacionales e internacionales y al patrocinio privado. Estas actuaciones se coordinarán con las líneas políticas previstas por Turismo y Educación en sus campañas promocionales y en sus aspectos formativos.

Acuerdos y convenios de colaboración con los titulares de bienes monumentales para su rehabilitación, en particular, con los respectivos obispos.

Estableceremos medidas de respeto, conservación, restauración, en su caso, y difusión de nuestro patrimonio civil, eclesiástico, militar y arqueológico, ciudades históricas, pueblos con especial belleza o encanto y castillos, entre otros.

Fijaremos disposiciones legislativas encaminadas a endurecer las medidas contra los expolios. Mantendremos toda la tensión para la recuperación del patrimonio cultural aragonés que está indebidamente fuera de la Comunidad Autónoma, ampliando en la medida de lo posible las demandas judiciales para reclamar su regreso a Aragón. Persistiremos e iniciaremos nuevos procedimientos para el retorno a Aragón de los bienes culturales, artísticos y religiosos expoliados o ilegalmente arrebatados.

Se pondrán en marcha planes concretos para poner en valor el mudéjar, la arquitectura modernista, la arquitectura popular o la industrial.

Pondremos en marcha un Plan de comunicación y divulgación de los valores del patrimonio cultural, su trascendencia en la conformación de la identidad de Aragón y todos los aspectos de carácter económico-social que han demostrado su peso en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los aragoneses.

Apoyaremos a las asociaciones y fundaciones que, además de velar por la protección, se implican directamente en la conservación de nuestro patrimonio cultural.

Continuidad y reforzamiento del procedimiento, hasta su culminación, para la declaración de la Jota como Patrimonio de la Humanidad (Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO) y apoyo a su promoción social en Aragón.

Apoyo y gestión de las candidaturas, propias o conjuntas, de bienes aragoneses a Patrimonio de la Humanidad como, entre otras, el Castillo de Loarre o la Trashumancia.

2. Aragón: territorio y sociedad

Aragón tiene características propias que la diferencian de otras comunidades, por extensión, orografía, demografía, dispersión, desequilibrios, capitalidad... que inciden en nuestra sociedad y, por lo tanto, determinan las políticas que deben tener en cuenta a los aragoneses de ciudades y pueblos.

Hay que impulsar una cohesión social y territorial que asegure el presente porvenir para todos los aragoneses, porque somos iguales en derechos y porque la amenaza de la despoblación del medio rural compromete el futuro de todos. Es una prioridad para todas las administraciones, destinar los recursos necesarios con ese fin.

2.1 Despoblación

Avanzaremos en la vertebración territorial y reequilibrio socio-económico de Aragón, con planes y medidas integrales y específicas para fijar población.

Solicitaremos una financiación especial que combata la despoblación y tenga en cuenta la dispersión, envejecimiento, despoblación, orografía, etc. sustituyendo el concepto de financiación per cápita por el de coste real y efectivo del servicio.

Exigiremos que se amplíe, extienda y aplique, en todo su potencial asumido por Unión Europea, las medidas y ayudas de reducción y bonificación fiscal y de cotizaciones laborales para las actividades económicas, empresas, establecimientos, profesionales... en zonas despobladas.

Teniendo en cuenta -entre otros- el criterio de evidente escasez de densidad demográfica de otras zonas de Aragón, así como la tendencia a la despoblación y la necesidad de implementar acciones urgentes que favorezcan la permanencia y el asentamiento de habitantes en la mayoría de municipios y comarcas aragonesas, plantearemos que sean incluidas en cuantas medidas se adopte para los territorios amenazados por despoblación.

Continuaremos mejorando en su plazos, transparencia y efectividad la aplicación del FITE.

Reclamaremos más acciones que supongan restituir a Aragón por su exclusión de los Fondos de Compensación Interterritorial y por las disfunciones estadísticas.

Impulsaremos nuevos proyectos generadores de actividad, que sirvan para vertebrar el territorio, como ya hicimos con Motorland, Walqa, las plataformas logísticas, la Nieve de Aragón, Dinópolis, Galáctica, el aeropuerto de Teruel...

Priorizaremos la creación de empleo estable, mediante el apoyo a la instalación de empresas, a los autónomos, las pequeñas empresas familiares y el pequeño comercio.

Incidiremos en una educación frente a la despoblación.

Pondremos en marcha un programa dirigido a hacer más atractivos nuestros pueblos como lugar idóneo para instalarse, trabajar y desarrollar su proyecto de vida.

Afrontaremos con determinación el grave problema de la falta de oferta de vivienda y de vivienda asequible que afecta particularmente al medio rural.

Fomentaremos la existencia de una red de distribución comercial de oferta básica manteniendo y fortaleciendo un proyecto de impacto social como los Multiservicios Rurales.

Pondremos en marcha un Plan integral del medio rural en riesgo que despliegue medidas efectivas de empleo con fiscalidad diferenciada, mejora de comunicaciones y transporte, apoyo al emprendimiento y arraigo, servicios y equipamientos de calidad adaptados a zonas despobladas.

Configuraremos nuestra política a favor de las TICs como revulsivo para la equidad, en el acceso en condiciones de igualdad efectiva entre todos los ciudadanos y, en especial, los del medio rural: redes de banda ancha y 5G.

Incentivaremos el regreso de los jóvenes al ámbito rural, llevando a cabo actuaciones que promuevan la dinamización económica y social de los territorios, la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural, así como su compromiso social con el territorio

Promoveremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas y daremos el soporte necesario a los jóvenes para su incorporación al ámbito agrario y ganadero a través de ayudas a la primera instalación agraria.

Crearemos una Red de Emprendimiento del sector agroalimentario y rural para ofrecer un soporte a este colectivo, generando así un sistema global de trabajo que permita una labor conjunta en el desarrollo de nuevos proyectos empresariales, innovadores e internacionalizables.

2.2 Cohesión territorial y reequilibrio

Combatiremos, con información y acuerdos amplios, el riesgo de división social entre la capital, el medio urbano y el medio rural.

En el mundo rural, se pondrán en marcha planes locales y comarcales de inserción laboral con especial atención a las mujeres y jóvenes.

Desarrollaremos y actualizaremos las previsiones legales para los territorios de montaña o con especiales dificultades en Aragón.

Entendemos el turismo como un elemento de cohesión social y territorial para garantizar un progreso equilibrado de toda nuestra región, poner en valor nuestras señas de identidad y nuestra riqueza, así como diversificar los productos turísticos con los que cada zona puede ser más competitiva.

Crearemos consorcios de desarrollo en las comarcas afectadas por embalses, de forma que la riqueza se quede también en las zonas productoras de energía y mantendremos la exigencia del cumplimiento de todos los Planes de Restitución y Desarrollo.

Impulsaremos proyectos de desarrollo que promuevan las sinergias y proyección de ámbitos supracomarcales como, por ejemplo, el área logístico-industrial Somontano-Cinca Medio-Litera.

2.3 Medio rural

Desarrollo y despliegue efectivo de todas las previsiones de la nueva Ley de dinamización del medio rural de Aragón, con evaluación de resultados.

Fomentaremos el Orgullo Rural.

Reforzaremos las ayudas en el mundo rural para la puesta en marcha y consolidación de proyectos empresariales, industriales, agroalimentarios y turísticos, etc.

Apoyaremos y lucharemos por la incorporación de la ju-

ventud y por el reconocimiento de la imprescindible tarea de las mujeres en las explotaciones agroganaderas.

Desarrollaremos una red de puntos de tramitación telemática que se extienda por todas las comarcas de Aragón. El objetivo es reordenar y consolidar el trabajo de la amplia red de agentes (ayuntamientos, comarcas, técnicos de grupos de acción local...) que trabajan apoyando las iniciativas empresariales, estableciendo una estrategia actualizada de apoyo al emprendimiento de carácter periódico que tenga sus bases en la Ley Aragonesa de Apoyo al Emprendimiento, las Microempresas y los Autónomos.

Apostamos por la elaboración de un nuevo Mapa Sanitario, que refleje la nueva realidad territorial basada en el modelo comarcal, con una redefinición de las Zonas de Salud, y que permita potenciar la red de Transporte Sanitario y el soporte domiciliario a nivel urbano y rural.

Promoveremos el uso de las nuevas tecnologías en la gestión eficaz de las explotaciones agrícolas y ganaderas para la automatización de sus procesos productivos y la mejora de su competitividad.

Apoyaremos e impulsaremos las ferias locales y comarcales como elemento de dinamización, promoción, atracción, negocio y orgullo.

Apostamos por las “antenas informativas” en el medio rural (en todas las comarcas), realizando convenios de contenido económico en cuanto a la dinamización y a la formación en información y en emprendimiento.

2.4 Agua

Defenderemos la reserva hídrica blindada en el Estatuto de autonomía de Aragón como garantía de bienestar, progreso y desarrollo futuro, en el marco de las condiciones y acuerdos actuales.

Consideramos imprescindible que los caudales ecológicos de los Planes Hidrológicos del Ebro y del Júcar respeten los usos actuales y desarrollos futuros.

Impulsaremos la necesaria finalización de las obras del Pacto del Agua, exigiendo al Estado el cumplimiento de sus compromisos con Aragón con la inclusión de partidas económicas reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado. En ese sentido, la programación temporal del Plan Hidrológico del Ebro debe cumplirse estrictamente para avanzar en futuros planes hacia nuevos fines, sin renuncia alguna.

Mantendremos una firme negativa al Trasvase del Ebro: la sociedad aragonesa y el Partido Aragonés al frente, ha detenido tres proyectos de trasvase y volveremos a hacerlo cuantas veces sea necesario.

Consolidaremos la superficie de regadíos en Aragón en todas sus comunidades y planes.

Incrementaremos la superficie de riego para el aprovechamiento de cultivos agroenergéticos u otros con bajas dotaciones.

Potenciaremos los nuevos regadíos y los proyectos comprometidos pendientes de regadíos sociales.

Facilitaremos el uso de energías verdes (solar/eólica) tanto

para impulsiones de abastecimiento como de riego.

Apoyaremos los proyectos privados (creación de consorcios) de saltos reversibles condicionados a la derivación gratuita para abastecimiento y riego.

Lucharemos contra la sobreexplotación de acuíferos y su regeneración.

Favoreceremos la gestión supramunicipal de los abastecimientos de agua a través de las comarcas en los municipios de menor tamaño aprovechando economías de escala.

Potenciaremos la aplicación de energías renovables, especialmente la fotovoltaica, en los abastecimientos a fin de asegurar su funcionamiento y la disminución de los costes.

Desarrollaremos el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración instalando el tratamiento adecuado para cada núcleo de población, culminando su ejecución y el Plan Pirineos.

Estableceremos programas para disminuir la demanda con medidas tales como incentivos de ahorro, buenas prácticas, políticas tarifarias, etc., y maximizar la eficiencia de captación, transporte y distribución.

Modificaremos la norma legal para facilitar la limpieza de cauces y evitar los daños ocasionados por avenidas torrenciales, sobre todo en zonas de especial riesgo.

Buscaremos un acuerdo político e institucional para desarrollar un Plan Integral del Ebro donde queden perfectamente delimitadas su planificación e intervenciones que incluirá dragados, limpieza de riberas, realización de motas... con una gestión decidida para la prevención de inundaciones y compensación en las localidades y explotaciones de las riberas del Ebro y otros ríos

Fomentaremos las actividades económicas relacionadas con el agua, adaptadas a cada comarca y con fundamento en las Bases de la Política del Agua de Aragón.

2.5 Medio ambiente y clima

Nuestro objetivo es introducir políticas dirigidas a mantener el equilibrio entre el sostenimiento del desarrollo económico y social, el manteniendo la calidad de vida de los ciudadanos y el respeto y la conservación del medio ambiente.

Apostamos por un consumo más responsable de materias primas (energía, agua, recursos naturales, etc.), reducir las emisiones a la atmósfera, intensificar la prevención en la generación de residuos y la minimización de los impactos ambientales de los proyectos y recuperar suelos contaminados y espacios afectados por antiguos vertederos como mejora de los entornos y el paisaje.

Creemos en la necesidad de aumentar la concienciación y la sensibilización ambiental en Aragón y flexibilizar el cumplimiento de distancias entre instalaciones clasificadas o entre instalaciones clasificadas y elementos relevantes del territorio.

Potenciaremos el uso sostenible de los recursos y, en particular, el uso de energías renovables.

Pondremos en marcha un programa para la prevención de la producción de residuos, así como para fomentar su valo-

rización y reciclado en la línea residuos-cero y de economía circular.

Impulsaremos la utilización de los recursos autóctonos y locales, minimizando las emisiones causadas por el transporte.

Abogamos por la transparencia y mejor regulación de los derechos de emisión.

Estudiaremos y pondremos en marcha nuevas fórmulas de movilidad respetuosas con el medio ambiente, basadas en vectores energéticos como el hidrógeno y los vehículos eléctricos.

Actualizaremos la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias.

Adaptaremos la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental a las nuevas herramientas educativas.

Incentivaremos los procesos industriales sostenibles, que utilicen materias primas y tecnologías menos contaminantes y más sostenibles ambientalmente.

Desarrollaremos un nuevo Plan de Gestión de Residuos de Aragón, en colaboración con la sociedad aragonesa (entidades locales, sociales y económicas) y completaremos las infraestructuras de gestión de distintos residuos, (escombros, residuos no peligrosos, puntos limpios).

Fomentaremos la implantación de sistemas de registro y certificación ambiental sostenible.

Desarrollaremos herramientas para fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación (ecodiseño)

Defenderemos siempre una intervención sostenible en el medio rural, con consensos amplios de los ciudadanos, sobre todo en las intervenciones con repercusiones permanentes.

Reforzaremos los vínculos entre la gestión de los recursos medioambientales y los recursos agrícolas y ganaderos como estrategia de conservación, al mismo tiempo que se ponen en marcha políticas medioambientales que realmente sean estímulo y motor de desarrollo y empleo de los territorios.

Impulsaremos la implicación y participación de todos los agentes sociales, en la configuración de políticas medioambientales, propiciando acuerdos y procesos participativos.

Revisaremos los planes de protección y recuperación de las especies en peligro de extinción, con el objeto de hacerlos compatibles con el territorio en los que se encuentran.

Ampliaremos los Espacios Naturales Protegidos, únicamente cuando exista consenso con los agentes afectados por el mismo y elaboraremos un plan de promoción de todos estos espacios, así como de sus valores paisajísticos y naturales

Desarrollaremos las posibilidades que nos ofrece el contrato de custodia del territorio como estrategia para la convivencia entre el ser humano y el medio ambiente.

Fomentaremos el consenso para el respeto de la actividad de la caza en cuanto necesaria y positiva por razones sociales, económicas y ambientales.

Intensificaremos el seguimiento sanitario y control de la

fauna cinegética para asegurar el mantenimiento y correcta gestión de dichas especies, con mecanismos ágiles para compatibilizar los intereses de cazadores y agricultores, para evitar daños en cultivos agrícolas.

Redefiniremos el modelo de gestión de las Reservas de Caza en un marco adecuado para compatibilizar esta actividad con otros usos del monte.

Incrementaremos los recursos destinados para la prevención de la práctica del furtivismo, tanto en materia de caza como de pesca.

Realizaremos repoblaciones de distintas masas de agua con especies autóctonas para garantizar la actividad de la pesca social.

Impulsaremos la planificación y ordenación forestal tanto en los montes públicos como los privados, con una media anual de 15.000 has.

Fomentaremos la estabilidad de suministro del recurso forestal para proyectos relacionados con la Biomasa, mediante el incremento de licitaciones de ordenación más aprovechamientos.

Convocaremos ayudas para la adquisición y renovación de maquinaria forestal al sector empresarial forestal.

Fomentaremos la Certificación Forestal como garantía de una gestión sostenible.

Incrementaremos la inversión pública en trabajos de silvicultura preventiva, con la generación de empleo que ello conlleva y en el cuidado y prevención de incendios mediante una nueva política forestal.

Intensificaremos todas las labores de prevención y extinción de incendios en los montes de Aragón, en especial en las zonas de elevado riesgo, ampliando asimismo los meses de contratación del personal que las lleva a cabo.

Elaboraremos un Plan de Accesibilidad a los montes aragoneses, tanto para su gestión como para labores de extinción de incendios.

Recuperaremos y restauraremos áreas degradadas mediante procesos de reforestación con especies autóctonas.

Facilitaremos la actividad de ganadería extensiva en los montes aragoneses, mediante la mejora de infraestructuras en los Montes de Utilidad Pública. (apriscos, abrevaderos, caminos)

Regularemos colaboraciones con ganaderos para el mantenimiento de áreas cortafuegos en toda la comunidad autónoma.

Elaboraremos un nuevo decreto que regule el cambio de uso forestal a agrícola, que permita simplificar y agilizar este tipo de procedimientos.

Impulsaremos la identificación del riesgo de aludes, así como los planes de intervención, mediante la realización de programas específicos.

Pondremos en marcha planes de difusión de la “economía verde” y circular. Fomentaremos la sostenibilidad en sectores existentes, estableciendo líneas de trabajo destinadas a maximizar la eficiencia energética, reducir las necesidades de materias primas y minimizar la generación de residuos.

Estableceremos programas de renovación de instalaciones industriales para la mejora energética y reducción de costes energéticos.

Facilitaremos la puesta en marcha de nuevas empresas enfocadas a este nicho de mercado, estableciendo incentivos a empresas innovadoras en nuevos sectores ligados a la sostenibilidad.

2.6 Infraestructuras

Vamos a mejorar las comunicaciones e infraestructuras convencidos de que este aspecto es fundamental para retener y atraer actividades empresariales competitivas y de valor añadido, fomentar la actividad y la calidad de vida, crear condiciones de seguridad vial y fortalecer el transporte público.

Aragón debe defender con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales, los proyectos de infraestructuras de transporte prioritarios y principales.

Exigir la conclusión de las obras pendientes del eje norte-sur (A-23) en los tramos pendientes entre Nueno y Jaca.

Reivindicar la culminación del desdoblamiento de la N-232 entre Mallén y Figueruelas y entre El Burgo de Ebro y Alcañiz hasta alcanzar el Mediterráneo.

Reclamar la finalización de las autovías A-22 (Huesca-Lleida) y A-21 (Jaca-Pamplona), así como la culminación del eje pirenaico o N-260 en Aragón, en todos sus tramos.

Impulsar la ejecución de la autovía Daroca-Calatayud-Soria (A-24).

Planificar el desdoblamiento de la N-123 Barbastro-Benabarre, como conexión de las autovías Huesca-Lleida y Lleida-Valle de Arán y conformando un eje viario internacional de gran capacidad Zaragoza-Huesca-Toulouse.

Plantear la reconversión de los tramos aragoneses de la antigua AP-2 con apertura de un tercer carril donde sea preciso y las conexiones con los pueblos de su recorrido.

Impulsar la construcción de autovía o desdoblamiento entre Tarazona y Gallur (enlazando con la N-232), de la que su primer tramo sería el comprendido en la variante de Borja-Maleján.

Llevar a cabo el estudio de la conexión por autovía entre Huesca, Ejea y Gallur a realizar sobre la red autonómica como eje subpirenaico de conexión entre el Norte y Este de la península.

Impulsar efectivamente la autovía A-40 Madrid-Cuenca-Teruel y su extensión hasta Alcañiz-Caspe-Fraga (A-2).

Culminar las autovías A-14 (y el proyecto 2+1 en la N-230) y A-15, que, aunque no discurren en su integridad por Aragón, sí repercuten directamente en potenciar la economía en nuestra Comunidad Autónoma, y la conversión en autovía de la carretera N-211 entre Alcolea del Pinar y Monreal del Campo.

Fijar el compromiso financiero para la implantación de una red de ferrocarriles de cercanías en Zaragoza y su espacio metropolitano, planteando como objetivo para el sistema de cercanías que pueda llegar hasta Huesca por el norte, a Gallur por el oeste, Ricla-La Almunia por el sudoeste, Cari-

ñaena por el sur y Alcañiz y Caspe por el este, de forma que quede establecida la red definitiva del sistema de cercanías en Aragón.

Impulsar la conexión ferroviaria entre Caminreal y Calatayud, reabriendo un trazado que permite unir Teruel y Soria entre sí y a ambas con la línea Madrid-Barcelona, a través de Calatayud.

Avanzar y culminar la conexión ferroviaria Zaragoza-Teruel-Valencia.

Continuaremos reclamando la reapertura de la línea ferroviaria internacional Zaragoza-Canfranc-Pau, en colaboración con Nueva Aquitania, con un programa de trabajo coordinado con las autoridades francesas responsables de las obras del tramo francés.

Reivindicaremos al Gobierno de España la inclusión y firme defensa ante las autoridades europeas del impulso al eje central de comunicaciones ferroviarias y su conexión con Francia a través de la Travesía Central del Pirineo (TCP) como proyecto transeuropeo de transporte prioritario.

Trabajaremos en el impulso al Túnel Benasque-Luchon

Crearemos una red de intercomunicación viaria y ferroviaria de las plataformas logístico-industriales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Impulsaremos la red estructurante autonómica de carreteras en nuestra comunidad.

Ejecutaremos el Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras de la Red Autonómica y ampliaremos las intervenciones a otras vías.

Ejecutaremos el desdoblamiento de la A-127 entre Ejea de los Caballeros y Tauste y otros proyectos pendientes.

Fomentaremos acuerdos con las entidades locales (diputaciones, comarcas y ayuntamientos) respecto a la red viaria local y accesos a las localidades del medio rural.

Seguiremos potenciando el aeropuerto de Zaragoza

Continuaremos impulsando el proyecto estratégico del aeropuerto de Teruel.

Reclamaremos a AENA y al Estado el compromiso de colaboración con las iniciativas de aprovechamiento del Aeropuerto Huesca-Pirineos, con prioridad a su potencial como centro de enseñanzas aeronáuticas, en distintas posibilidades.

2.7 Comunicaciones

Trabajaremos para impulsar la banda ancha ultrarrápida y 5G en todo Aragón, coordinando nuestras actuaciones con las desarrolladas por la administración central y otros organismos.

Haremos frente a la brecha digital que supone las condiciones económicas o la edad para el acceso a internet.

Estableceremos acuerdos y normativa para la garantía de las telecomunicaciones por parte de las empresas prestadoras del servicio.

Implantaremos la Red de Radiocomunicaciones para servicios de seguridad y emergencia (sanidad, extinción de incendios, seguridad, protección civil, conservación de

carreteras, etc), como instrumento necesario para mejorar la actuación de los grupos operativos, el despliegue de los cuerpos de seguridad y garantizar las condiciones adecuadas de protección en entornos urbanos y rurales.

Procuraremos una red de transporte público (estatal y autonómico) que preste el máximo servicio en todo el territorio, con las paradas y enlaces necesarios, buscando un entendimiento equilibrado con las empresas del sector, priorizando las necesidades de los aragoneses.

Apoyaremos el servicio público de transporte ferroviario y sus mejoras en todas las líneas.

Estudiaremos nuevas fórmulas que permitan responder a demanda en la cobertura de transporte público para todo Aragón.

2.8 Cohesión social

Aragón debe avanzar hacia el pleno empleo como meta y objetivo, ya que se trata de la principal herramienta de cohesión.

Lucharemos frente a las desigualdades que supone el lugar de residencia en el acceso a los principales servicios.

Potenciaremos la actividad de los servicios y entidades dirigida a la detección de la vulnerabilidad.

Colaboraremos con los ayuntamientos y comarcas para hacer frente a las desigualdades y apoyar a las familias en situación de riesgo de exclusión.

Aplicaremos al servicio público de Educación, en convivencia con la red de centros concertados y en todos los niveles, el criterio de igualdad de oportunidades.

Ofreceremos soluciones reales que palien la situación de las familias en situación de pobreza energética. Defendemos ayudas económicas directas y la definición de regulaciones específicas que amparen a través del bono social eléctrico y térmico a los colectivos más vulnerables.

2.9 Familia (mayores, infancia, juventud)

Entendemos las familias, en todas sus posibilidades, como la unidad esencial de nuestra comunidad y a través de ellas se estructura nuestro desarrollo social, económico, político y cultural.

Impulsaremos el cumplimiento y desarrollo de la vigente Ley de Apoyo a las Familias de Aragón, con las partidas presupuestarias necesarias para su ejecución, a través de los mecanismos y órganos previstos en la norma.

Procuraremos el consenso de cara a la reforma de esta Ley, de acuerdo con su actualización necesaria y una visión transversal e integral.

Impulsaremos el establecimiento de políticas de apoyo a las familias en ámbitos como la vivienda, educación, empleo, economía, servicios sociales, sanidad... con especial consideración a las familias vulnerables.

Favoreceremos la conciliación de la vida personal, familiar y laboral con medidas desde todos los ámbitos: adminis-

tración, educación, empleo y servicios sociales. Asimismo, se potenciará la educación en la igualdad y se incentivará la corresponsabilidad.

Potenciaremos el Observatorio Aragonés de las Familias.

Impulsaremos acciones positivas que garanticen el desarrollo coordinado e integral de las políticas sectoriales de atención y apoyo a la familia, a través de medidas transversales en las que la perspectiva de familia sea el sello de identidad.

Contribuiremos al verdadero afianzamiento de la familia como institución social y como agente activo de la sociedad.

Ofreceremos una atención específica a aquellas unidades familiares que por su configuración o situación requieren de una consideración especial, así como medidas singularizadas adecuadas a sus circunstancias familiares.

En el ámbito educativo apostamos por los servicios de atención a menores, compatibilización horarios laborales y escolares, la apertura centros educativos más allá de la jornada escolar y la colaboración familia-escuela, entre otras medidas.

Subrayaremos la necesidad de establecer horarios racionales y flexibilización de tiempos, permisos y licencias por responsabilidades familiares, planes de igualdad, buenas prácticas, teletrabajo, tanto en el sector público como en el privado.

Promoveremos la solidaridad intergeneracional e intrageneracional, acercándonos y respondiendo a las necesidades de cada una de las personas que componen una familia.

Crearemos las condiciones necesarias para el ejercicio positivo de la parentalidad, acompañando y orientando a madres y padres en su responsabilidad.

Apostaremos por la mediación familiar como solución extrajudicial de conflictos y reforzaremos los “puntos de encuentro familiar”.

Profundizaremos en la mejora de las prestaciones económicas y beneficios fiscales para las familias fomentando la natalidad.

Impulsaremos el asociacionismo familiar y estableceremos canales de comunicación y colaboración eficaces.

Diseñaremos políticas integrales de atención a las personas mayores, atendiendo su salud y también sus necesidades psicológicas, sociales, económicas, familiares y culturales.

Apostaremos por una atención socio-sanitaria coordinando el sistema público de salud y el sistema de políticas sociales. Implementaremos la tele-asistencia basada en la atención centrada en la persona.

Se diseñarán itinerarios individualizados ligados a las necesidades reales de las personas mayores, fomentando un modelo mixto de cuidados en el domicilio y complementario con la atención familiar.

Potenciaremos el envejecimiento activo en todos los ámbitos de la vida.

Fortaleceremos los vínculos familiares, con políticas de apoyo a la familia que contribuyan a garantizar la atención y protección de los mayores.

Pondremos en marcha un plan específico contra la soledad no deseada para que ningún mayor aragonés se encuentre solo con medidas, entre otras, como impulsar los programas de voluntariado para el acompañamiento, con el fin de evitar situaciones de aislamiento social y sus consecuencias.

Se potenciará la incorporación de las personas mayores en centros sociales y culturales destinados a toda la población, muy especialmente en el medio rural.

Potenciaremos el asociacionismo y ofreceremos posibilidades reales de participación en la planificación de las políticas públicas.

Se habilitará nuevas líneas de ayuda con el fin de facilitar la adaptación de las viviendas de las personas mayores.

Facilitaremos la participación de las personas mayores dotando al Consejo Aragonés de Personas Mayores de más protagonismo, potenciando su labor y atendiendo más específicamente a su voz.

Queremos que los mayores participen en los ámbitos socioeconómicos no sólo a través de la potenciación de herramientas, sino también con el intercambio de experiencias intergeneracional.

Nuestro Plan Integral de Salud incidirá en promover acciones destinadas a conseguir el envejecimiento saludable.

Culminaremos y desarrollaremos el nuevo modelo de residencias, hogares, alojamientos compartidos (“cohousing”)... para personas mayores.

La participación de los jóvenes es primordial y requiere una nueva política de participación de los aragoneses jóvenes en ámbitos que les afecta.

Despliegue de todas las previsiones de la modificación de la Ley de Juventud de Aragón.

Se pondrá en marcha un plan de orientación y comunicación, dirigido a los jóvenes que se encuentran en desempleo y que abandonaron prematuramente el sistema educativo para que puedan reincorporarse al proceso formativo.

Pondremos en marcha un Plan por la Infancia y Adolescencia en Aragón que recoja políticas y actuaciones integrales y transversales con el objetivo de trabajar para el bienestar de la infancia y un entorno social favorable y seguro.

Colaboraremos en el desarrollo, cumplimiento efectivo y actualización del Pacto por la Infancia en Aragón.

Potenciaremos la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, conflicto, discapacidad y/o en situación de exclusión social.

Favoreceremos el derecho al juego, ocio y tiempo libre, creando espacios apropiados de participación e integración en la sociedad.

Reforzaremos la colaboración con las entidades sociales que trabajan en programas de prevención, educación e integración de los menores, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad social, bajo el principio de normalización.

Introduciremos los cambios precisos en la normativa aragonesa para adaptarla a las nuevas necesidades que pre-

senta la infancia aragonesa, tales como la situación de los menores extranjeros no acompañados (“menas”) o la violencia contra los menores intra y extra-familiar.

Promoveremos y difundiremos modelos entre los jóvenes con apoyo de los centros educativos y entidades juveniles, orientados al logro, al esfuerzo, a la constancia, al propósito, al talento, a los valores, etc. dándoles el protagonismo que se merecen.

Promoveremos una oferta de ocio saludable durante todo el año, coordinando y dando difusión a de los programas de actividades de ayuntamientos, comarcas, asociaciones, etc.

Impulso a la negociación y acuerdo respecto a las condiciones laborales y profesionales de los trabajadores, en diferentes ámbitos, del sector de la Reforma y Protección de Menores para Aragón.

Colaboraremos en el impulso a los programas de adopción mediante la absoluta garantía y respeto a los derechos de todos.

2.10 Mujer, igualdad

Apostamos por una política de igualdad de género y respeto por la diversidad de la sociedad.

Reforzaremos el Instituto Aragonés de la Mujer, que fue creado en un gobierno presidido por el Partido Aragonés, como organismo especializado en igualdad, que promueva las condiciones que la facilitan y coordine las políticas públicas planificadas a tal efecto.

Trabajaremos en el empoderamiento de las mujeres y en el cambio de valores: favorecer el desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones, eliminar roles sexistas y estereotipos de género, mejorar el acceso y las condiciones de empleo y promoción profesional de las mujeres, incrementar la tasa de actividad femenina, mejorar la situación de las mujeres en riesgo o situación de pobreza o exclusión social, fomentar la participación de las mujeres en el ámbito socio-político e incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión, entre otras medidas.

Apostamos por la construcción de una organización social corresponsable fomentando la conciliación entendida como corresponsabilidad y participación equilibrada de mujeres y hombres en el ámbito familiar y laboral.

Adecuaremos las estructuras y prácticas empresariales a las necesidades personales, escolares y familiares introduciendo flexibilidad, reordenación y racionalización de tiempos, planes de igualdad y creando o adecuar servicios sociocomunitarios flexibles y adecuados, al mismo tiempo que se incrementan las prestaciones económicas y medidas fiscales derivadas de las responsabilidades familiares.

En la lucha contra la violencia de género exigimos el cumplimiento del Pacto de Estado para trabajar desde el diálogo en buscar una solución a esta lacra social. Impulsaremos una Ley de Víctimas de la Violencia contra las Mujeres con medidas concretas para su resarcimiento económico y moral y para su reconocimiento social.

Apostaremos por la prevención y sensibilización fomentando modelos de comportamientos no violentos, princi-

palmente entre los jóvenes, fomentando la visibilización, estableciendo firmes protocolos de prevención e introduciendo planes de educación en igualdad.

Pondremos en marcha un plan de detección precoz, protección y atención integral a las mujeres víctimas y sus hijos y mejoraremos la accesibilidad y eficacia de recursos y servicios.

Trabajaremos por el despliegue y perfeccionamiento del sistema Viogen.

Impulsaremos iniciativas para el fomento de proyectos de emprendimiento de mujeres y crearemos programas específicos de fomento de empleabilidad y reinserción laboral dirigidos a mujeres.

Pondremos en marcha itinerarios profesionales en actividades, endémicamente, dirigidas a mujeres para su mejora formativa y su equiparación salarial.

Pondremos en marcha planes de comunicación y divulgación para promover, sensibilizar y difundir la cultura científica y tecnológica en la sociedad, con especial atención a la incorporación de la mujer.

Mantendremos el rechazo a la gestación subrogada en tanto no exista un procedimiento efectivo y garantizado de certificar la motivación altruista y asegurar la protección y derechos del menor.

Apoyaremos el asociacionismo femenino.

2.11 Inmigración

Lucharemos contra el racismo y la xenofobia en todos los ámbitos.

Pondremos en marcha una política transversal e integral de inmigración, ciudadanía y convivencia para atender a las personas que eligen Aragón para vivir y prosperar.

Elaboraremos un Plan de Inmigración dirigido a facilitar el acceso de las personas inmigrantes a los servicios públicos (sanitarios, sociales, de vivienda, de justicia y seguridad) en condiciones de igualdad, posibilitando una relación fluida con la Administración.

Implementaremos políticas integrales de convivencia intercultural, dirigidas a inmigrantes residentes en nuestro territorio, en las que se desarrollen actuaciones de acogida, de gestión de la diversidad, de integración y convivencia intercultural, de formación y empleo.

Garantizaremos la enseñanza del idioma como mecanismo de integración social.

Fomentaremos las políticas de integración en los espacios de ocio y deporte.

Destinaremos recursos suficientes a la integración educativa de los inmigrantes y sus hijos, tanto en la educación obligatoria como en la postobligatoria.

2.12 Solidaridad y voluntariado

Actualizaremos la Ley del Voluntariado de Aragón, con un renovado Plan estratégico del voluntariado.

Impulsaremos el voluntariado desde los centros educativos con un programa que llegue a todos, en especial en la época de ESO y Bachillerato (la mejor edad bajo el argumento de la Psicología Evolutiva), así como Universidad.

Apoyaremos a las entidades que fomenten y se fundamenten sobre el voluntariado.

Ampararemos la formación de nuevas agrupaciones de voluntarios para afrontar demandas sociales como la soledad no deseada.

Fomentaremos la Cultura de la Solidaridad y los valores que implica, tanto socialmente como educativamente.

Firmaremos un Pacto contra la Pobreza a nivel autonómico, que incluya un compromiso económico reflejado en los Presupuestos, entre todas las fuerzas políticas con representación en las Cortes de Aragón.

2.13 Derechos

Para nosotros, la libertad y derechos individuales están el fundamento de nuestra sociedad.

Desplegaremos, con rango legal, las previsiones del Estatuto de Autonomía de Aragón, con referencia a la Constitución y a aquellos otros derechos y libertades reconocidas para los aragoneses.

Aplicaremos efectivamente o impulsaremos las normas legales que garantizan los derechos de los aragoneses, como la vivienda, servicios básicos, cultura...

Entre otras, desarrollaremos la Ley aragonesa de Cultura para la Paz.

Defenderemos los derechos de los aragoneses del exterior.

Nos comprometemos a luchar a favor del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales, perfeccionado la aplicación de la Ley para garantizarla y respetando los derechos de dichos colectivos LGTBI.

Impulsaremos una campaña de comunicación dedicada a fomentar el conocimiento y el respeto a todas las personas, independientemente de su nacionalidad y a todas las culturas, intentando combatir los discursos basados en estereotipos y prejuicios.

Combatiremos el subempleo y la contratación ilegal.

Apoyaremos, en especial, la defensa de los derechos humanos de las mujeres y niñas de cualquier parte del mundo y promoveremos la cooperación con las mujeres desfavorecidas.

2.14 Cooperación

Aprobaremos una nueva Ley aragonesa de cooperación para el desarrollo y Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el desarrollo participado y consensuado con todos los agentes de la cooperación aragonesa, así como los planes anuales de desarrollo.

Revisaremos los órganos de participación de la cooperación aragonesa, tanto el Consejo Aragonés de la Cooperación al desarrollo como el Comité Autonómico de Emer-

gencias, para mejorar su eficacia y la participación real y efectiva.

Aprobaremos la Estrategia Aragonesa de Educación al Desarrollo como herramienta para construir una sociedad más consciente, crítica y solidaria, con especial incidencia en el ámbito educativo y en el ámbito rural aragonés.

Armonizaremos los criterios de actuación e intervención entre las distintas Administraciones Públicas intervinientes para conseguir la coherencia en las políticas de cooperación al desarrollo.

Promoveremos la compra pública ética y el Comercio Justo.

Estudiaremos la aplicación de deducciones fiscales autonómicas por la colaboración de la sociedad civil aragonesa con entidades sociales y de cooperación y de voluntariado.

Facilitaremos el trabajo de las entidades del Tercer Sector representativas de la cooperación al desarrollo, optimizando su actuación y su presencia efectiva en los órganos de decisión.

3. Desarrollo y empleo

Aragón tiene capacidad para liderar el crecimiento económico durante la presente décadas y, de esta forma, avanzar hacia el pleno empleo como fundamento de bienestar y futuro. Nuestra Comunidad dispone de recursos y talento con ese fin, en todos los sectores y sobre la base de su potencia empresarial y laboral, a todos niveles.

Es responsabilidad de los poderes públicos y en especial del Gobierno de Aragón, confirmar estas perspectivas en beneficio de los aragoneses, con normas y medidas eficaces para la economía, pero, sobre todo, para la sociedad.

3.1 Industria

Impulsar un programa para que Aragón se convierta en centro de atracción y creación de startups en el ámbito de la Industria 4.0.

Impulsaremos las mejoras de infraestructuras de transporte, comunicaciones, abastecimientos y servicios de los polígonos industriales aragoneses.

Lanzaremos un plan de proyección y atracción de empresas a los polígonos con disponibilidad de suelo.

Simplificaremos el acceso a las ayudas de fondos europeos.

Promoveremos la incorporación a la industria de procesos en Big-Data, Inteligencia Artificial... para mejora de la competitividad, productividad y calidad del empleo.

Realizaremos un análisis del sistema de investigación aragonés y potenciaremos la inversión pública y facilitaremos la privada en innovación investigación y desarrollo, estableciendo líneas de trabajo encaminadas a incrementar la eficiencia de la inversión en I+D+I.

Promocionaremos las actividades de I+D+i orientadas al mercado y a las necesidades de la sociedad, simplificaremos los programas y unificación de entidades de apoyo a la I+D+i y mejoraremos la eficacia y eficiencia de los Centros Tecnológicos y Parques científico-tecnológicos

Reduciremos la tramitación administrativa de las ayudas a la I+D+i, definiendo un gestor único de los incentivos, evitando duplicidades, ajustando plazos y facilitando las justificaciones de los proyectos.

Reforzaremos y ampliaremos las acciones concretas y líneas específicas de divulgación, formación y asesoramiento sobre las oportunidades de financiación y de colaboración existente a nivel nacional y europeo; ayudas financieras para la presentación de propuestas; asesoramiento y soporte en la búsqueda de socios y formación de consorcios, entre otras cuestiones.

Impulsaremos la especialización inteligente y daremos prioridad a la investigación básica de excelencia en áreas relevantes para nuestro tejido económico y, muy especialmente, en el sector biosanitario.

Fomentaremos las actividades empresariales orientadas a la mejora de la sostenibilidad energética, medioambiental y la transformación digital, de procesos y logística, así como la “economía circular”.

Apoyaremos la participación de las empresas aragonesas en proyectos nacionales y europeos de I+D+i con la participación de multinacionales y empresas tractoras y el apoyo de consorcios y clústeres.

Incrementaremos el esfuerzo empresarial en materia de I+D+i, con el objetivo de que el gasto conjunto público y privado en I+D+i alcance el 3% del PIB de la Comunidad.

Crearemos un Fondo de Garantía para pymes que acometan proyectos innovadores.

Pondremos en marcha el primer laboratorio de fabricación digital “FabLab” en Aragón.

Favoreceremos la realización de tesis doctorales en el ámbito industrial, en función de las necesidades de las propias empresas.

3.2 Agricultura y Ganadería

Pondremos en marcha todas las medidas precisas para la dignificación y reconocimiento de la profesión de agricultor y ganadero como sujeto y protagonista de una actividad económica básica y esencial como es la producción de alimentos, que mantiene poblado el medio rural, conserva el paisaje y el medio ambiente, y es depositario de tradiciones y cultura que nos identifica y que preservar.

Apostamos por la defensa de la Explotación Familiar como modelo sostenible socialmente para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Desplegaremos y evaluaremos la nueva Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

Colaboraremos en el correcto funcionamiento, en particular respecto a costes y precios, de una cadena alimentaria que debe priorizar a sus dos eslabones del extremo: el productor y el consumidor.

Plantaremos la adecuación necesaria de la PAC a la realidad aragonesa en sus revisiones y nuevos periodos.

Estableceremos un Plan de choque para la simplificación de los procedimientos administrativos que abrumen al productor.

Mejoraremos la competitividad de las explotaciones agrarias fomentando las concentraciones parcelarias en aras a ganar competitividad.

Fomentaremos el regadío para el aumento de la productividad y rentabilidad, respaldando la creación de regadío nuevo y mejorando y consolidando los ya existentes.

Apoyaremos proyectos como la elevación de aguas en Andorra y a las Comunidades Generales.

Exigiremos mejores tarifas eléctricas donde el término potencia no sea igual todo el año adaptándose a consumos estacionales y fomentaremos el autoconsumo de energía.

Fomentaremos los regadíos de baja dotación en agua, pero de gran valor económico y social (vid, olivo, trufa).

Aumentaremos las ayudas a los jóvenes agricultores y a la incorporación a la actividad agraria.

Apoyaremos a la ganadería intensiva en igualdad de condiciones de ayuda que el resto de actividades del sector primario.

Mantendremos los pagos compensatorios por superficie para los agricultores y ganaderos profesionales que desarrollan su actividad en zonas con limitaciones naturales, con un régimen especial para la agricultura y ganadería de alta montaña.

Fomentaremos la agricultura ecológica y de la producción integrada.

Mantendremos las subvenciones al sistema de seguros agrarios, con las modificaciones precisas en cuestiones como las garantías de cobertura, primas y variabilidad de siniestros (sucesos naturales, robos...).

Apoyaremos la gestión de las asociaciones ganaderas de las distintas razas autóctonas, que suponen una riqueza que contribuye a la mejora de la calidad de las ganaderías.

Facilitaremos la gestión de los estiércoles y purines, en especial su valorización agrícola como fertilizante.

Ayudaremos, a través de los Grupos Leader, y las estrategias de Desarrollo Local Participativo, a la diversificación económica de los agricultores y ganaderos, y de la población rural en general, en actividades económicas distintas de las tradicionales.

Consolidaremos y ampliaremos las ayudas para fomentar la transformación de los productos agroalimentarios aragoneses a través de la industria implantada en Aragón.

Fomentaremos la venta directa y la comercialización lo más cercana posible al lugar de producción agrícola y ganadera.

Apoyaremos los diversos sistemas de calidad (D.O., IGP...) diferenciada existentes en nuestra Comunidad y ampliarlos a nuevos productos y zonas geográficas, con atención a producciones y cultivos como la Trufa, aceites...

Impulsaremos Mercazaragoza como gran centro de comer-

cialización y distribución y reforzaremos la actividad de la Lonja del Ebro y la Lonja de Binéfar, y su consolidación como referencia de precios a nivel nacional.

Incluiremos el producto agrícola y ganadero de la zona en el paquete turístico del ámbito territorial correspondiente.

Apoyaremos la creación de instrumentos financieros, con financiación mixta, que permita al sector primario acceder a unas condiciones acordes con su nivel medio de riesgo.

Incorporaremos la Declaración Responsable a la mayoría de los procedimientos administrativos que se desarrollan en el ámbito agrario.

Promoveremos la vinculación del producto agroalimentario aragonés a la alta cocina.

Reforzaremos el Plan de Sensibilización en las Escuelas de Enseñanza Primaria, con el fin de acercar la actividad agraria y ganadera a los estudiantes y promover hábitos de alimentación saludable.

Apoyaremos los centros de investigación y otros organismos públicos de I+D+i orientados al sector agroalimentario como el CITA y Parque Científico-Tecnológico de Aula Dei, para intensificar resultados y mejorar la transferencia a las empresas del sector.

Impulsaremos la formación agraria y ganadera y agroambiental con la creación de la Red de Escuelas de Capacitación Agraria y Centros de FP que facilitará la obtención de titulaciones académicas de los ciclos formativos y la transferencia y colaboración entre centros.

Adoptaremos todas las medidas necesarias, sin descartar ninguna, para la protección de la ganadería extensiva ante circunstancias como la presencia de animales silvestres (lobo, oso...) y de la agricultura frente a plagas o sobrepoblación de jabalíes, conejos...

3.3 Comercio

Defenderemos el pequeño comercio local que da vida a las ciudades y pueblos, con diversidad, trato personalizado, convivencia y relaciones humanas y económicas.

Consideraremos al sector comercial por su enorme y positivo impacto en la creación de empresas y de puestos de trabajo en Aragón para recibir la valoración de sector socioeconómico estratégico.

Impulsaremos la gestión de espacios comerciales urbanos al modo de los "Business Improvements Districts" europeos y americanos

Aplicaremos al sector del comercio, conformado por un importante número de microempresas, programas de apoyo específicos a su realidad.

Mantendremos e intensificaremos la puesta en marcha de campañas institucionales de fomento del consumo en nuestros comercios, informando sobre los beneficios del comercio de proximidad.

Colaboraremos con los programas de bonos para la dinamización del consumo en el pequeño comercio.

Pondremos en marcha nuevos programas y planes de equipamiento comercial en las localidades y también en zonas

degradadas, cabeceras comarcales y cascos históricos en el medio rural, así como un nuevo impulso a los Multiservicios.

Facilitaremos el acceso al crédito, llegando a un acuerdo marco con entidades y Sociedades de Garantía Recíproca, en condiciones ventajosas y con otras herramientas de ayuda a fondo perdido para la realización de inversiones específicas en los establecimientos.

Trabajaremos para que los pequeños empresarios del comercio tengan acceso a formación y recualificación en nuevas tendencias de consumo.

Vamos a propiciar el necesario relevo generacional en el comercio a través de acciones que impulsen la continuidad empresarial.

Pondremos en marcha un Plan Renove de Nuevas Tecnologías en el comercio e implementaremos procesos de adecuación empresarial, favoreciendo la innovación y la modernización tecnológica, mejorando la gestión

Apoyaremos un nuevo impulso al comercio online de los establecimientos aragoneses, el uso de las redes sociales y la utilización de herramientas tecnológicas, (códigos QR, aplicaciones de marketing, fidelización y localización, aplicaciones para smartphones).

Fomentaremos la sostenibilidad en el sector comercial y la difusión de nuevos modelos de gestión más responsables socialmente y más amables con el medio ambiente: reciclaje, eco-packaging, comercio justo, RSE,..

Acordaremos, en colaboración con las asociaciones del sector, la puesta en marcha de campañas de imagen, de comunicación y de promoción del comercio y les ayudaremos a potenciar su imagen.

Desarrollaremos productos de turismo de compras y configuración de redes turístico-comerciales.

Fomentaremos el asociacionismo empresarial como herramienta para que las pymes comerciales puedan abordar proyectos de manera colectiva, poniendo en valor las asociaciones ya existentes, reforzando los puntos de encuentro entre comerciantes e impulsaremos la transmisión y aprendizaje de experiencias exitosas e innovadoras, junto con las asociaciones y cámaras de comercio.

Propiciaremos una actualización del marco regulatorio garantista para el comercio a través de la colaboración y la escucha al sector, en cuestiones de horarios, festivos, relaciones laborales...

Incentivaremos a través de un programa específico el estímulo del alquiler de locales comerciales vacíos tanto para los propietarios como para los arrendatarios.

3.4 Turismo

El turismo es un sector transversal y eje prioritario en la estrategia económica de futuro para Aragón, que debe ser referencia del turismo de interior de España y un destino altamente competitivo.

Nos comprometemos en mantener un crecimiento sostenible aprovechando las oportunidades en los distintos mercados y ofreciendo un destino de calidad, competitivo,

innovador y profesional.

Reforzaremos los principales ejes estratégicos de actuación en cuanto a la promoción y el marketing, los recursos humanos, el turismo sostenible, las TICs, los nuevos modelos de gestión e innovación en el sector y las infraestructuras y servicios.

Apostamos por la coordinación institucional y el trabajo conjunto entre el sector público y el privado con el objetivo de aprovechar las capacidades y sinergias del conjunto de las administraciones y empresas con el fin de reorientar el modelo de desarrollo turístico y ser más competitivos.

Seguiremos aprovechando los recursos extraordinarios procedentes de fondos europeos para el desarrollo turístico de Aragón.

Reforzaremos los destinos turísticos aragoneses consolidados y de referencia como las estaciones de esquí (con su conexión, potencial ampliación y mejora), Dinópolis, Motorland, espacios naturales protegidos y parques de naturaleza, los balnearios, las rutas de turismo religioso, la red de hospederías, turismo rural, etc.

Avanzaremos en la promoción de segmentos turísticos especializados como el patrimonio, eventos, gastronomía y enoturismo, salud, senderos...

Trabajaremos para reforzar nuestras potencialidades, encontrar elementos diferenciadores en nuevos destinos y ofrecer nuevas experiencias a nuestros visitantes en cooperación con la iniciativa empresarial privada.

Implementaremos planes de dinamización turística en todas las comarcas hacia la consolidación y diversificación de la oferta turística y frente a desafíos como la desestacionalización.

Reforzaremos la difusión y presencia de Aragón, de la marca Aragón, y de sus empresas de turismo en los grandes eventos relacionados con el turismo a nivel nacional e internacional y pondremos en marcha un plan de comunicación específico para prescriptores e impulsaremos las redes sociales como herramienta, para España y el turismo internacional.

Proponemos la creación de un Centro de Investigación e Innovación en Turismo en apoyo al sector fundamentalmente a pymes, microempresas y profesionales.

Prestaremos atención a los segmentos y sectores emergentes, con actualización de la normativa en materias como las viviendas de uso turístico, respetando la autonomía municipal.

Destinaremos recursos a la formación y cualificaciones profesionales, así como al control de la calidad, titulación y condiciones de prestación del servicio.

Potenciaremos la Marca Aragón y Destino Aragón en el ámbito turístico con productos como las rutas de Panteones Reales, Santo Grial, Caminos de Santiago, del Cid, Ruta Mariana, recreaciones históricas, Semana Santa... y de personajes (Costa, Buñuel, Saura, Goya, Ramón y Cajal, los reyes de Aragón...)

Impulsaremos el turismo de congresos y corporativo, sobre todo en las ciudades.

Propiciaremos una Plan "Renove" del turismo rural adap-

tándolo a las nuevas necesidades de mercado y mejorando sus formas de comercialización y promoción.

Apoyaremos los eventos en relación a los deportes.

Impulsaremos el Turismo Deportivo de Aragón.

Diseñaremos un Plan de acción específico para la marca pirineos y el Destino Pirineos de Aragón.

Apoyaremos la apertura de más vuelos internacionales con compañías aéreas que garanticen la estabilidad.

3.5 Energía

Desarrollo e impulso al Decreto-Ley aragonés de medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón.

Impulso y apoyo a la tramitación y económico, en colaboración con las diputaciones, comarcas y ayuntamientos, a la creación de comunidades energéticas locales en régimen de cooperativa y participación vecinal, empresarial y municipal.

Gestión para la modificación de la normativa estatal que permita y fomente la aportación de beneficios directos al territorio y a sus habitantes por la producción de energía en todas sus fuentes: hidroeléctrica, eólica, fotovoltaica...

Respeto territorial, medioambiental, urbanístico y en especial, social, para el desarrollo ordenado y en consenso de las energías renovables que constituyen una oportunidad para Aragón y los aragoneses, deben fomentar la prosperidad del medio rural y sus habitantes.

Reclamamos mayor protagonismo para las comunidades autónomas a la hora de definir la política energética.

Apostamos por estrategias fundamentales: beneficiar al territorio, incrementar el parque de generación, desarrollar las infraestructuras, promover el ahorro y uso eficiente y la investigación, y el desarrollo y la innovación energética.

Continuaremos con la descarbonización de la economía aragonesa que nos sitúa en vanguardia de eficiencia y de responsabilidad.

Intensificaremos las acciones para el impulso de redes inteligentes, el vehículo eléctrico o el hidrógeno, con los acuerdos públicos y privados en torno a los Valles del Hidrógeno.

Abordaremos las necesarias ampliaciones de subestaciones y líneas para garantizar un suministro seguro y de calidad durante los próximos años tanto a la población como a la actividad económica.

Apostamos por favorecer la interconexión eléctrica con Europa a través de Aragón, con plenas garantías medioambientales, para facilitar que nuestras empresas se beneficien del mercado único de la energía, y mejorar las condiciones de exportación de la energía producida en la Comunidad Autónoma.

Profundizaremos en fomentar la investigación de todas las alternativas de utilización de las redes de gasoductos. Potenciaremos la colaboración entre universidades, empresas y centros de investigación, así como la transferencia tecnológica, aprovechando los centros aragoneses punte-

ros en la materia como el CIRCE o el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales y la Fundación Hidrógeno Aragón.

Aprobaremos un Plan de incorporación de las energías renovables al sector agroalimentario, el aumento del consumo de la biomasa, el aprovechamiento geotérmico, el apoyo a la cogeneración industrial y el autoconsumo energético en el tejido económico aragonés.

Fomentaremos el autoconsumo particular de energía mediante un sistema racional, que permita a los consumidores una mayor competitividad en el precio de la energía, un aumento de la eficiencia energética y suponga un nuevo impulso al sector.

Mantendremos líneas de estímulo a la Eficiencia Energética en nuestros hogares y empresas.

Desarrollaremos nuevas políticas de rehabilitación de edificios y hogares más eficientes que abra nuevas perspectivas al sector de la construcción.

Nuevo impulso a las iniciativas vinculadas con el Hidrógeno como vector energético de futuro y apoyo a su aplicación en el transporte.

3.6 Logística

Seguiremos impulsando las Plataformas Logísticas de Zaragoza, Huesca, Teruel y Fraga, así como las posibilidades de otras localizaciones (Monzón...) y la creación de nuevas plataformas.

Impulsaremos las grandes infraestructuras de transporte ya existentes y que son una oportunidad de negocios ya contrastada para Aragón y apoyaremos la construcción de otras infraestructuras sostenibles necesarias y viables (autovías, terminales marítimas y puertos secos, ferrocarril, aeropuertos...).

Desarrollaremos las infraestructuras ferroviarias, con los ejes Algeciras-Zaragoza, Cantábrico-Mediterráneo por Teruel, la línea convencional a Lérida... y la apertura de conexiones a Europa a corto y medio plazo, con el Canfranc y la TCP, apostando por estas conexiones a través de ancho europeo y con las nuevas opciones de trenes alimentados con hidrógeno verde.

Trabajaremos para hacer efectivo la culminación de todos los ejes de autovías pendientes en Aragón (A-22-, A-23, A-21, A-40, A-68, A-15...) y el proyectado desdoblamiento de las carreteras nacionales (A-24, A-25...) o mejora integral (N-260...), esenciales para el transporte de mercancías, aumentando su capacidad y solucionando el principal problema que presentan estas infraestructuras: la elevada siniestralidad.

Entre otras actuaciones, promoveremos el acceso al aeropuerto en forma de autovía desde la Z-40, impulsaremos un tercer carril en los tramos de la A-2 y antigua AP-2, así como los enlaces pendientes tras su liberación de peajes, impulsaremos la mejora del trazado y ejecución de variantes en carreteras como la N-211 y la adaptación a autovía o ejes 2+1 sobre otras como la A-220, la A-131, la A-14...

Mejoraremos la oferta formativa logística orientada a mandos intermedios, potenciando la formación dual y adaptándose a las demandas del sector en este ámbito.

Intensificaremos la captación de nuevas inversiones externas gracias al aprovechamiento de nuestros recursos, como la ubicación geográfica o la amplia oferta de suelo logístico disponible.

Fomentaremos la colaboración empresarial a través de planes de comunicación y marketing, jornadas específicas, organización de visitas a empresas, intercambio de experiencias, consultoría logística o eventos en los que participen expertos logísticos.

Aprovecharemos sinergias entre las diferentes empresas en las que la logística constituye una actividad estratégica, favoreciendo la adaptación de la industria 4.0 y la economía circular en Aragón.

3.7 Empresa

Asumiremos la responsabilidad de fortalecer las condiciones que favorezcan el desarrollo de la actividad de nuestras empresas y también la creación de otras nuevas, así como la atracción de proyectos empresariales.

Buscaremos la optimización de los costes laborales de las empresas y el fortalecimiento de los programas de mejora competitiva, buenas prácticas empresariales y Responsabilidad Social.

Apostamos por el crecimiento empresarial: de pymes a grandes empresas, tanto el crecimiento orgánico como el crecimiento por cooperación o a través de fusiones y adquisiciones.

Promoveremos cuantas acciones sean necesarias para coordinar de manera efectiva las administraciones en busca de una unidad de mercado efectiva, que permita avanzar a nuestras empresas.

Impulsaremos el acceso a los medios de financiación extra-bancaria como los fondos de inversión, los ‘business angels’, las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) o los organismos públicos y privados de capital riesgo y el despliegue de la regulación para el crowdfunding.

Impulsaremos proyectos privados de aceleración de empresas orientados a pymes, start-ups y empresas innovadoras con capacidad de crecimiento y pondremos en marcha planes de apoyo dirigidos a sectores específicos con mayores posibilidades de crecimiento.

Organizaremos programas de formación, consultoría y apoyo financiero a empresas consolidadas para su crecimiento y estableceremos programas de colaboración entre grandes empresas y pymes: transmisión del know-how organizativo, de gestión, financiero, de innovación y de internacionalización.

Reforzaremos la política de clúster, creando una “Unidad de Dinamización de Clústers”: Aragón Innova + para mantener un apoyo técnico constante a los clúster consolidados, captar “clúster emergentes” o “micro clúster” y fomentar la participación de empresas.

Fomentaremos la creación de spin-offs y las actuaciones y medidas orientadas al establecimiento de Joint ventures y uniones temporales de empresas para el desarrollo de proyectos conjuntos que tengan como finalidad abordar la innovación y la internacionalización de las pymes con garantías de éxito.

3.8 Tercer sector

Impulsaremos la actividad y desarrollo del Consejo Aragonés de la Economía Social, así como la reciente Ley de Economía Social de Aragón, el Plan Aragonés de Impulso de la Economía Social y la Cátedra de Economía Social y Cooperativas de la Universidad de Zaragoza.

Promoveremos la extensión de acuerdos y respaldo con las empresas de valor social añadido en cuanto a integración y autonomía de las personas con discapacidad.

Implicaremos y dialogaremos permanentemente con las entidades del Tercer Sector, en el diseño de las políticas de servicios sociales, colaborando y participando en la prestación de los servicios públicos, a través de la concertación.

Apoyaremos la tarea inestimable de las cooperativas agrícolas y ganaderas.

Fomentaremos la agrupación de productores, la integración cooperativa, la venta directa y la comercialización lo más cercana posible al lugar de producción agrícola y ganadera.

Incentivaremos con medidas concretas la economía social, generadora de oportunidades en el territorio y de empleo.

Crearemos la red aragonesa de economía social como herramienta de colaboración, comunicación y cooperación que aglutine organizaciones, universidades y empresas que trabajen en el ámbito de la economía social.

Incentivaremos la creación de nuevas estrategias innovadoras que permitan abordar los retos sociales a los que se enfrenta nuestra sociedad.

Daremos especial apoyo a través de la creación de Planes de Recuperación a empresas de Economía Social con dificultades o que actúan en sectores en crisis.

Impulsaremos nuevos programas de sensibilización ciudadana en materias relacionadas con la Economía Social y, específicamente en el ámbito educativo, favoreciendo el espíritu emprendedor social desde la escuela, fomentando el reconocimiento social y la promoción de la imagen del emprendedor social.

Promoveremos el emprendimiento de los jóvenes a través de formas de economía social, para ello incluiremos la economía social en los planes de estudio en diferentes niveles.

Vincularemos la promoción de la economía social con las políticas territoriales de desarrollo local y comarcal.

3.9 Trabajadores

Defenderemos el derecho al empleo y la calidad en las condiciones laborales como objetivo político y a través de las competencias propias.

Continuaremos reivindicando el traspaso de competencias sobre la inspección de trabajo, la gestión del FOGASA o la capacidad de decisión de las bonificaciones en la cuota de la seguridad social.

Reforzaremos un modelo de relaciones laborales “equilibrado” con el apoyo de los agentes sociales que sea garante con igual intensidad de los derechos de los trabajadores y de la empresa, como mejor instrumento para garantizar

la productividad y la competitividad, así como el progreso colectivo.

Elaboremos un Plan de Empleo que apoye a las micropymes y pymes, al comercio, turismo y sector primario y que fomente el emprendimiento, autoempleo y nuevas empresas innovadoras y que incluirá un Plan de Empleo Juvenil y un programa RENOVE ligados al ámbito de la construcción y la rehabilitación de viviendas y edificios públicos y particulares.

Pondremos en marcha nuevas políticas activas de empleo con especial atención a mayores de 45 años y parados de larga duración, para dotarles de herramientas y formación que les permitan reincorporarse rápidamente al mercado de trabajo, y con incentivos a la contratación.

Estableceremos programas de discriminación positiva dirigidos a personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción, que incluyan un acompañamiento personalizado y una posible combinación de formación y de contratación.

Incentivaremos la contratación en las empresas que seleccionen a personas desempleadas de colectivos y grupos con especiales dificultades de inserción laboral, como jóvenes.

Mejoraremos el tránsito empleo-jubilación con beneficios para las empresas que incorporen procesos planificados y consensuados de relevo generacional que favorezcan el acceso al empleo de jóvenes menores de 35 años.

Mejora integral de la visión, misión, gestión y resultados del INAEM como servicio público de empleo orientado a ofrecer servicios personalizados de valor a las empresas y a las personas: para las empresas, tanto para dar respuesta a sus necesidades de contratación como para dar cobertura a sus necesidades de formación y recualificación; para las personas, con orientación real, acompañamiento y fomento de la contratación final de calidad.

Creación de un observatorio, con el apoyo de los agentes sociales, desde el que identificar las tendencias en nuevos perfiles laborales y de formación que demanda nuestro tejido productivo con el fin de adaptarse con rapidez y dar una respuesta a sus necesidades.

3.10 Emprendimiento y autónomos

Fomentaremos la cultura del emprendimiento y pondremos en marcha planes de difusión para que la sociedad otorgue el justo reconocimiento a la figura del empresario.

Desarrollaremos la tarea del recién constituido Consejo Asesor del Emprendimiento en Aragón.

Impulsaremos acciones y programas de apoyo a la innovación y el emprendimiento empresarial, como acciones de apoyo y promoción del emprendimiento, desde la línea educativa, atención y apoyo a iniciativas empresariales que surgen en nuestra Comunidad y el impulso al desarrollo del sector TIC.

Integraremos y coordinaremos los servicios de apoyo e información existentes con el fin de desarrollar un Sistema Aragonés de Emprendimiento homogéneo, ágil y eficiente, en cooperación de todas las entidades públicas y privadas

que prestan apoyo a los emprendedores en Aragón para reconvertir e integrar los actuales instrumentos de información y apoyo al emprendimiento en un verdadero punto único de apoyo.

Pondremos en marcha nuevos espacios de cooperación y apoyo al desarrollo empresarial, que faciliten la concentración, la cooperación y el asociacionismo entre los autónomos.

Apostamos por el doble fondo de capital de apoyo a los emprendedores. Un fondo, de carácter público, para favorecer el lanzamiento de los proyectos y otro fondo, de carácter privado, para alcanzar niveles significativos de capitalización y permitir el crecimiento.

Pondremos en marcha un programa de microcréditos para autónomos en colaboración con las entidades financieras con presencia en Aragón.

Crearemos un programa para la mejora de la fiscalidad para personas autónomas, en colaboración con la Administración del Estado y los Entes Locales. Se trata de poner en marcha medidas de estímulo para impulsar la actividad económica de las personas autónomas, permitiéndoles hacer frente con mayor facilidad y tiempo a sus obligaciones tributarias, con especial atención al mundo rural.

Apoyaremos aquellos proyectos con características innovadoras y/o que tengan un alto potencial de crecimiento y generación de empleo, provenientes del sistema educativo (formación profesional o sistema universitario).

Simplificaremos los trámites administrativos para la creación de empresas, ya sea online o presencialmente, integrando todos los trámites burocráticos en una sola oficina: el Punto de Atención al Emprendedor. En él se incluirá la ventanilla única para personas autónomas, sobre ayudas, subvenciones e infraestructuras en todas las comarcas de aragonesas.

Crearemos redes, plataformas tecnológicas y espacios de intercambio que faciliten a las personas trabajadoras autónomas el acceso a prestaciones de calidad a precios asequibles (red de coworking).

Potenciaremos el reemprendimiento, desarrollando instrumentos de apoyo específicos que simplifiquen las condiciones de transmisión de empresas existentes a nuevas personas emprendedoras, permitiendo conservar los puestos de trabajo. Estableceremos servicios de información y orientación para el traspaso de negocios, así como recogida de datos y el seguimiento de los que se realicen.

Pondremos en marcha nuevos servicios de asesoramiento a emprendedores en quiebra para que puedan administrar su deuda y facilitar su integración económica y social. Diseñaremos programas de tutela, formación e interconexión empresarial para quienes deseen volver a empezar.

Prestaremos especial atención y ampliación a los programas de apoyo a los emprendedores del medio rural.

Desarrollaremos de un Plan para el Emprendedor joven (menor de 35 años) para incentivar y facilitar el autoempleo y la creación de pequeñas y medianas empresas en nichos de mercado en sectores de empleo emergentes: tiempo libre, tecnología, investigación, dependencia, turismo, etc. para la generación de recursos de interés.

3.11 Internacionalización

Insistiremos en la promoción de la marca “Aragón” y trabajaremos en la identificación de las empresas aragonesas líderes internacionales y exportadoras para trasladar y consolidar una imagen de marca que se relacione con diseño, excelencia, flexibilidad, innovación, credibilidad y confianza.

Lanzaremos un programa de proyección exterior con la potenciación de “Aragón Exterior” y la tarea de las Cámaras en este ámbito.

Reforzaremos el canal único para la internacionalización, que persigue que las empresas tengan gran facilidad para acceder a la información y propuestas que en materia de internacionalización se realicen desde todas las administraciones.

Apostamos por la existencia de una ventanilla única para la exportación que presente al empresario de manera clara y precisa qué acción, de entre las promovidas por el sector público, puede responder a sus necesidades y cómo acceder a ella.

Evitaremos la existencia de duplicidades y potenciaremos la cooperación institucional para potenciar las acciones de fomento de la presencia de empresas aragonesas en el exterior.

Trabajaremos para crear un entorno favorable a la internacionalización de las empresas. Por ello, eliminaremos obstáculos que dificulten la salida de las empresas al exterior (financiación, asesoramiento, reducción del riesgo) y fomentaremos la confianza para que empresas extranjeras implanten su actividad en Aragón.

Mejoraremos los instrumentos financieros específicos para la exportación.

Reforzaremos los programas de iniciación a la exportación, con el objetivo de incrementar el número de empresas que realicen transacciones económicas con el exterior. Estos programas deben apoyar la generación de capacidades adecuadas y dotarlas de una estrategia básica de inicio en la actividad exportadora.

Pondremos en marcha planes de información y asesoría especializada y profesional para que las empresas aragonesas dirijan sus actuaciones hacia aquellos mercados donde existan mayores posibilidades de entrada y desarrollo de sus productos y servicios. Asimismo, fomentaremos la innovación empresarial ya que, ante el elevado nivel de competencia existente a nivel internacional, la relación entre la innovación y la capacidad de expandirse a nuevos mercados es directa.

Favoreceremos la cooperación empresarial que compense el menor tamaño medio de nuestras pymes respecto al tamaño medio de las pymes europeas, creando al mismo tiempo un clima favorable para los procesos de integración empresarial.

Intensificaremos la organización de talleres para el comercio y los negocios a nivel internacional, así como cursos formativos para el uso de herramientas digitales orientadas a la promoción y posicionamiento online en los mercados exteriores.

Reforzaremos los programas de intercambios de estudiantes e investigadores.

Apoyaremos directamente la tarea de las Cámaras de Comercio por la internacionalización de las empresas aragonesas.

Promoveremos plataformas de nuevas tecnologías de comunicación para el impulso a la presencia de las empresas y de la realidad de Aragón en la www.

3.12 Nuevas tecnologías

Las TIC tiene una importancia capital en Aragón, pues además de dotar de servicios especializados a los sectores económicos es un instrumento que ayuda al acceso a servicios esenciales y a paliar el problema de la dispersión, fomentando la lucha contra despoblación.

Realizamos una apuesta estratégica por las TIC en torno a tres pilares: el relativo a los usuarios, como destinatarios efectivos o potenciales de los servicios, el de la red, como instrumento imprescindible de acceso, y el de los contenidos y servicios, como finalidad y motivación.

Queremos un acceso a Internet rápido y ultrarrápido hacia la vertebración e integración territorial: redes de banda ancha y 5G.

Queremos Territorios inteligentes innovadores y Smart Cities, capaces de dotarse de proyectos de interés para el ciudadano y de construir sus propias ventajas competitivas en un marco global, en equilibrio de competitividad y cohesión social.

Fomentaremos las nuevas oportunidades creadas a partir de la implantación de la Región Aragón de Amazon-AWS.

Desarrollaremos la Ley de medidas para la implantación y desarrollo en Aragón de tecnologías en la nube (tecnología Cloud)

Potenciaremos el parque tecnológico Walqa y los nuevos proyectos en este ámbito.

Apostamos por fomentar las políticas basadas en la lógica Smart, posibles a través del desarrollo del Internet de las cosas (IoT), blockchain e IA.

Crearemos una plataforma, ligada al big data, que permita recibir información, tratarla y ofrecerla para la creación de nuevos servicios ciudadanos.

Fomentaremos la I+D+i del sector apoyando el trabajo de los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza, agrupados en la división de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del I3A. También fomentaremos la labor realizada por el instituto universitario de investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) con investigadores expertos en supercomputación.

Apoyaremos, asimismo, a los grupos de investigación en TIC aplicadas a los sectores industriales y tecnologías audiovisuales, promovidos por el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), así como los que surgen en el marco de Walqa y la Universidad San Jorge.

En el lado empresarial, facilitaremos el trabajo de las empresas de fabricación TIC, de telecomunicaciones y de actividades informáticas, apoyando la red creada a través de

los clúster TECNARA e IDIA.

Aplicaremos soluciones tecnológicas para ofrecer a las administraciones, ciudadanos y empresas la obtención de los datos públicos para su explotación posterior y para facilitar la gestión del conocimiento derivado de la información disponible (Big Data).

Extenderemos las aplicaciones de gestión del conocimiento a sectores clave como el turismo, la sanidad, la educación y la escucha ciudadana, entre otros.

Favoreceremos acuerdos entre las administraciones que contribuyan al reaprovechamiento de los servicios tecnológicos que les son comunes, para garantizar la interoperabilidad y conseguir una Administración Unificada ante el ciudadano.

Impulsaremos los servicios de teletrabajo y rediseñaremos el concepto de servicios en el puesto de trabajo, adaptándolo a las necesidades operativas de cada puesto.

Promoveremos la colaboración en materia de infraestructuras y servicios TIC con las Comunidades que constituyen el Valle del Ebro (Navarra, La Rioja) y la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, para contribuir a la consolidación de estos espacios como eje de desarrollo económico.

Utilizaremos las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones para favorecer la captación de empresas de alto valor añadido, mediante el equipamiento estructural adecuado de los parques tecnológicos y viveros empresariales.

Potenciaremos el uso de alta tecnología para la investigación y desarrollo de producto, mediante la creación de centros de recursos tecnológicos de uso compartido a disposición de las empresas de base tecnológica.

Pondremos en marcha el Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática de Aragón.

Impulsaremos la utilización de servicios basados en las TIC en el pequeño comercio y en las PYME, promoveremos el comercio electrónico de los establecimientos y empresas aragonesas y habilitaremos servicios de soporte y asesoramiento.

Promoveremos la formación especializada de profesionales TIC en aquellas materias que demanden las empresas para mejorar sus capacidades competitivas.

Apostaremos por el desarrollo de soluciones TIC al servicio de la industria logística, para favorecer su desarrollo en el territorio.

Potenciaremos la prestación de servicios administrativos e informativos de interés general a través de la plataforma interactiva de la Televisión Digital Autónoma.

4. Servicios públicos para los aragoneses

La prestación y mejora de los servicios públicos esenciales para todos los aragoneses es la prioridad máxima que debe establecer el Gobierno de Aragón, ampliando y adecuan-

do su actividad hacia la universalización y funcionamiento sostenible, en todo el territorio.

Los servicios públicos son el principal sustento de la cohesión social y del bienestar, del respeto a los derechos y de los horizontes que Aragón debe plantearse para el presente y el porvenir.

4.1 Sanidad

Vamos a garantizar que el gasto sanitario por habitante se sitúe por encima de la media española, con sostenibilidad, estabilidad financiera y planes a medio y largo plazo.

Culminación de todas las inversiones en marcha y comprometidas en hospitales y centros de salud y actualización del Plan de infraestructuras para la Sanidad aragonesa, con nueva previsión de obras, así como dotación de tecnología.

Defendemos un sistema universal, igualitario, transversal y de excelencia, donde las personas sean el centro del sistema de atención: el diseño y la gestión de los servicios sanitarios tienen que partir de una orientación prioritaria al usuario, sostenible, innovador, participativo, colaborativo (sumando la acción pública y privada), transparente...

La sanidad pública aragonesa debe volver a ser un referente, bien valorado por los usuarios en condiciones normales, tras el reconocido y enorme esfuerzo de la pandemia.

Aplicaremos en planes de prevención y previsión las enseñanzas de la pandemia ante futuras situaciones similares.

Pondremos en marcha un Plan Integral de Salud que contemple estabilidad financiera, eficiencia, nuevos modelos de atención, de gestión y de responsabilidades, con reorganización de los servicios sanitarios, incorporación de las nuevas tecnologías, apoyo al servicio de las farmacias, especialmente en el mundo rural, un modelo descentralizado de atención primaria, políticas de promoción de la salud, gestión clínica y por procesos...

Apostamos por un modelo sanitario equitativo que nos ayude a vertebrar el territorio y que sirva de eje transversal para todas las demás políticas sociosanitarias.

Cumplimiento y desarrollo de los acuerdos respecto a las condiciones laborales de los profesionales de la Sanidad pública aragonesa en todos los ámbitos.

Intensificación de las medidas e incentivos para dotar las plazas de difícil cobertura en el medio rural.

Se pondrá en funcionamiento un Plan Permanente de Reducción de listas de Espera.

Mejoraremos la eficacia en la atención primaria, reduciremos el tiempo de espera para la visita al especialista, y para la realización de pruebas diagnósticas, manteniendo y mejorando los niveles de calidad asistencial y disminuyendo la variabilidad territorial.

Se pondrá en marcha una política de personas que favorezca un verdadero desarrollo profesional, de prioridad a la formación continua.

Pondremos todas las medidas posibles para evitar agresiones al personal sanitario.

Promoveremos el acceso en movilidad a los servicios sanitarios por parte de los profesionales destinados a la atención domiciliaria.

Revisaremos el sistema y modelo de transporte sanitario para que la atención cumpla las necesidades y expectativas de los aragoneses en todo Aragón y su actividad se desarrolle en las mejores condiciones laborales para sus trabajadores.

Favoreceremos el acceso en movilidad a los servicios sanitarios por parte de los profesionales destinados a la atención domiciliaria y avanzaremos en la implantación de nuevos servicios y tecnologías TIC para mejorar la gestión y prestación de los servicios sanitarios. Potenciaremos los servicios expertos de telediagnóstico y la intercomunicación entre profesionales y especialistas sanitarios, para mejorar la calidad del servicio en el territorio.

Abogamos por el diálogo permanente, el consenso, la transparencia y la participación para alcanzar un compromiso con todas las fuerzas políticas y agentes sociales implicados, teniendo en cuenta que los profesionales sanitarios y biosanitarios aragoneses son nuestro mayor valor.

Aplicación de una estrategia de la cronicidad de acuerdo con la pirámide de población aragonesa y con el nivel de desarrollo social al que aspiramos.

Se tendrá una especial sensibilidad a las situaciones terminales de la vida, incluidas las pediátricas, definiendo un programa de cuidados paliativos con especial dedicación a las necesidades de los pacientes y sus familiares. Este programa atenderá mediante equipos específicos a los pacientes del mundo rural.

Se desarrollarán e implantarán planes directores especiales para tratar las enfermedades de mayor impacto en la actualidad y en nuestro territorio, así como la prevención de las fases epidémicas.

Se establecerán protocolos concretos dirigidos a resolver problemas de salud que requieren intervenciones intersectoriales o interdepartamentales como las referidas a la salud laboral o alimentaria (TCA).

Se impulsarán políticas de lucha contra la drogadicción, priorizando los programas preventivos basados en la educación.

Se culminará y elaborará un nuevo Plan de Salud Mental en colaboración con los profesionales para potenciar el tratamiento y el seguimiento de estos enfermos lo más cerca posible de sus domicilios. La estrategia de salud mental se orientará hacia la integración y se consensuará con los profesionales, familiares-usuarios y el tejido asociativo.

Pondremos en marcha una estrategia de prevención y atención del cáncer.

Crearemos una Unidad de Referencia Autonómica de Enfermedades Raras, potenciando la formación continua y el intercambio de información, en colaboración con las entidades de este ámbito. FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras), y realizando los esfuerzos necesarios para elevar la calidad de vida de estos enfermos.

Crearemos una estrategia de atención a los enfermos de Covid persistente.

Desplegaremos unidades coordinadas sanitarias y sociales en referencia a los trastornos de espectro autista.

Crearemos una Agencia de Salud Pública para la coordinación y transparencia de todos los sectores y servicios.

Defenderemos la libre elección de centro y de facultativo y se compromete con el cumplimiento de los plazos previstos en pruebas diagnósticas y primeras consultas, así como en procedimientos quirúrgicos.

Impulsaremos el funcionamiento de los Consejos de Salud y apoyaremos cualquier otro mecanismo que promueva la participación en el sistema sanitario.

Se establecerá un plan para humanizar los hospitales y convertirlos en lugares lo más agradables posible, donde se respete al máximo la intimidad de los pacientes.

Nombraremos un Defensor del Paciente Aragonés

Potenciaremos las nuevas alternativas a la hospitalización tradicional (hospitalización a domicilio, hospital de día, unidades de corta estancia...).

Estableceremos un Programa de Salud Laboral para todos los profesionales de la Sanidad.

Reforzaremos la enfermería comunitaria y crearemos la enfermería de gestión de casos para la atención a la dependencia y otras situaciones, así como el reconocimiento laboral de la enfermería.

Reforzaremos la labor del trabajador social de atención primaria.

Trabajaremos en el control del gasto farmacéutico.

Apostamos también porque el Hospital de Alcañiz, aprovechando las sinergias de Motorland, el Instituto Aragonés de Fomento y la Universidad de Zaragoza, entre otros, sea dotado de los medios materiales y humanos para que se convierta en un referente mundial en seguridad relacionada con la automoción y la movilidad.

Se avanzará en el desarrollo de las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud, tanto en la red educativa pública como en la Privada, tanto en la Universidad como en la Formación Profesional. Asimismo, se impulsará la formación de postgrado en el ámbito sanitario evaluando las necesidades de profesiones sanitarias.

Se potenciará la investigación por parte de los profesionales del Salud y las sinergias con las universidades y otros centros especializados en esta materia.

Se potenciará el clúster de la Salud de Aragón, ARAHEALTH, sobre todo en cuatro líneas de productos y servicios como la Biofarma, las Tecnologías Médicas (Medtech), el Equipamiento médico y los Servicios sociosanitarios.

4.2 Educación y Universidad

Desarrollaremos el cumplimiento y aplicación efectiva del Pacto Social y Político por la Educación en Aragón.

Aplicaremos y mantendremos la convivencia de las redes de centros públicos y privados concertados, complementarias y que ofrecen a las familias la posibilidad de elegir, desde la igualdad de oportunidades, sobre todo en el medio urbano.

Defenderemos la educación en el medio rural para ofertar una enseñanza básica de calidad, como un factor garante de igualdad de oportunidades fundamental

Queremos que todos los alumnos, con independencia de dónde residan, puedan estudiar lo que deseen, con un programa de ayudas económicas complementario a las becas actuales y fomentaremos modalidades de enseñanza a distancia con plataformas innovadoras e interactivas.

Diseñaremos una nueva normativa, por consenso, en materia de Educación con el fin de garantizar un sistema educativo de calidad hacia la excelencia, por mantener una enseñanza abierta, plural, inclusiva, eficiente, multilingüe, flexible, creativa e innovadora, capaz de pensar en el futuro del largo plazo, desde el acuerdo y la participación.

Creemos en la importancia de aumentar la participación de las familias. Para ello, potenciaremos nuevos cauces, tanto con la Administración como con los centros educativos. Promoveremos también la creación de Consejos Escolares Comarcales.

Pondremos en valor la cultura del esfuerzo, la voluntad de educar y la vocación de los docentes, apoyados en la creencia firme de que más educación es igual a más progreso social y a más felicidad individual.

Hay que avanzar en todas las medidas necesarias para garantizar la libertad de elección de centro. En la ciudad de Zaragoza y ciudades donde sea preciso, proponemos revisar las zonas de escolarización dando participación a la comunidad educativa para lograr perfeccionar el proceso y satisfacer, en la medida de lo posible, la demanda de las familias.

Realizaremos un Plan de Ordenación de las enseñanzas en Aragón que incluya todo el sistema reglado no universitario y su distribución racional por el territorio.

Avanzaremos en un Plan de Infraestructuras Educativas, ambicioso, realista y responsable, que dé respuesta a las demandas con unas instalaciones dignas, considerando especialmente las zonas de expansión y las fluctuaciones poblacionales.

Teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestra comunidad autónoma, involucraremos a las administraciones locales para conseguir una mejor coordinación de todos los agentes que intervienen en los procesos educativos, para que atender las necesidades de los alumnos a lo largo de nuestro territorio.

Potenciaremos la educación apoyada en las nuevas tecnologías, aprovechando la extensión de la banda ancha a todo el territorio, poniendo en marcha redes y plataformas para la educación a distancia en todos los niveles, incluyendo profesionales y superiores.

Impulsaremos plenamente el uso de las nuevas tecnologías en la educación y la creación de contenidos digitales de interés pedagógico y educativo.

Nos comprometemos a impulsar la introducción de nuevos contenidos curriculares tecnológicos, como la robótica o la programación informática. Impulsaremos las vocaciones científicas en todos los niveles educativos a través del acercamiento eficiente y práctico a las diferentes áreas científicas y tecnológicas

Pondremos en valor las humanidades, la escritura, la oratoria, la filosofía y el valor de conocer y reflexionar para tener una sociedad con espíritu crítico.

Abogaremos por el establecimiento de acuerdos de colaboración para optimizar la eficiencia de transporte escolar para los centros públicos y concertados de iniciativa social, y potenciaremos el servicio complementario de comedor escolar, buscando fórmulas que permitan a las familias hacer frente a este gasto, a la vez que se respeta y mejora la calidad y el equilibrio saludable de los menús, introduciendo productos frescos de la zona.

Lucharemos frente a la tasa de abandono escolar.

Reforzaremos la formación permanente del profesorado y ampliaremos los ámbitos para que puedan prepararse en los nuevos contenidos pedagógicos que reclama la educación para el futuro. Además, se priorizará la formación en idiomas. También destinaremos formación específica para los Equipos Directivos de Infantil, Primaria y Secundaria de Aragón.

Implicaremos a los profesores en el diseño y puesta en marcha de las nuevas formas de enseñanza en las aulas. Pondremos en marcha medidas dirigidas a recuperar la consideración social de su labor.

Incentivaremos la dedicación y el esfuerzo de los profesores, impulsando una carrera docente basada en el reconocimiento de la excelencia en su ejercicio profesional.

Debemos ser capaces de mejorar más la estabilidad del profesorado, atendiendo a las circunstancias territoriales específicas de nuestra comunidad autónoma y la cobertura de vacantes de los maestros que se dan de baja de forma temporal.

Pondremos en marcha programas específicos de atención especializada y apoyo constante para el alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Garantizaremos la existencia de Aulas de Inmersión Lingüística, o profesores de apoyo, en todos los centros con alumnos inmigrantes con dominio insuficiente de la lengua española

Impulsaremos los centros y actividades bilingües

Garantizaremos las medidas precisas para que ningún niño se quede sin libros ni materiales porque su familia tenga dificultades para su adquisición.

Promoveremos, tanto desde los centros escolares como desde las bibliotecas, con niños y jóvenes y con familias, programas de fomento y disfrute de la lectura. A su vez, impulsaremos talleres de escritura para reforzar la enseñanza curricular de esta habilidad básica.

Ampliaremos las plazas ofertadas en educación infantil (0-3 años) y promoveremos su universalización, con ayudas para las familias con más dificultades y un modelo de financiación desde el Gobierno claro para toda la Comunidad, hacia la gratuidad y considerando fórmulas flexibles de prestación del servicio en el medio rural.

Generalizaremos la gratuidad de bachillerato y extendemos el sistema de conciertos a dicha etapa educativa, ampliando así las posibilidades de elección de centro de los alumnos.

Apoyaremos la movilidad de estudiantes y profesores, a través de los programas europeos Leonardo da Vinci y Erasmus e igualmente con América, que mejoren la formación de nuestros alumnos.

Queremos que nuestras universidades recuperen su papel de dinamizadoras del debate social, generando flujos de conocimiento y del progreso de la ciencia y, al mismo tiempo, establecer mecanismos para que la Universidad se adapte a las necesidades del mercado laboral para volver a recuperar su capacidad empleadora

Dotaremos a las universidades de las herramientas necesarias para competir con las mejores de todo el mundo. Aspiramos a contar con un centro universitario de iniciativa pública de muy alto nivel, situando a la Universidad de Zaragoza entre las primeras 100 universidades del mundo o primeras 30 universidades de Europa.

Consolidaremos un marco general de financiación para la Universidad de Zaragoza que sea suficiente, estable y transparente, que fomente la especialización y la excelencia, reconozca los resultados docentes e investigadores, y promueva la inserción laboral de sus alumnos. Dotaremos a la universidad de la estabilidad presupuestaria necesaria, vinculándola a la consecución de objetivos prioritarios para la sociedad.

Consensuaremos con la Universidad pública un nuevo Plan de Infraestructuras de largo alcance, de forma que puedan llevarse a cabo las obras más urgentes de adecuación de instalaciones y prever nuevas necesidades.

Pondremos en marcha planes destinados a dotar a la Universidad de una organización más flexible de su oferta docente, para facilitar la especialización y una incorporación más ágil del profesorado.

Promoveremos un nuevo mapa de titulaciones más adaptado a la realidad económica actual y a las necesidades del futuro. Completaremos la oferta de estudios universitarios con titulaciones de previsible demanda futura por parte de las empresas, en especial relativas a actividades de I+D+i.

Apostaremos por la mejora del catálogo de los títulos de postgrado que la realidad aragonesa demanda y la económica necesita.

Potenciaremos los programas de español para extranjeros.

Promoveremos la excelencia docente e investigadora del profesorado y un sistema de evaluación transparente y riguroso.

Fomentaremos la atracción de docentes e investigadores internacionales para reforzar la calidad de nuestras universidades.

Apoyaremos la mejora de la plantilla docente universitaria, trabajaremos para evitar la precariedad laboral, especialmente entre los profesores asociados, y estableceremos planes para el rejuvenecimiento del perfil del profesorado.

Mantendremos una política moderada de tasas universitarias e impulsaremos un sistema de becas y otros progra-

mas de ayudas que garanticen una igualdad real de oportunidades.

Pondremos en marcha diferentes programas de becas de postgrado y líneas blandas de financiación con el fin de potenciar la formación a lo largo de la vida.

En esta misma línea flexibilizaremos los programas de estudios universitarios con el apoyo de las nuevas tecnologías u otras fórmulas adecuadas para que se pueda compatibilizar la vida laboral con el estudio de un grado o un postgrado.

Abriremos mayores espacios al mecenazgo, el patrocinio y la colaboración con las iniciativas sociales.

Respetaremos la autonomía universitaria y desarrollaremos un modelo normativo para la consecución de un nuevo y necesario sistema de gobernanza para impulsar la rendición de cuentas y una mayor profesionalización de la gestión, en línea con los modelos utilizados en las universidades que ocupan los primeros lugares en las clasificaciones de excelencia internacionales.

Reforzaremos la labor del Consejo Social de la Universidad como nexo de unión y diálogo entre la universidad y la sociedad para la búsqueda de soluciones innovadoras a los nuevos retos.

Impulsaremos el desarrollo del Campus Iberus de Excelencia para mejorar sus posibilidades en el contexto internacional.

Propiciaremos el desarrollo de los campus en Huesca, Teruel, La Almunia. Entre otros proyectos e iniciativas, resolveremos y mejoraremos la situación de las escuelas de enfermería.

Colaboraremos en la extensión y expansión de la UNED en Aragón y en los planes de formación a distancia de las universidades de Aragón.

Apoyaremos a las asociaciones de estudiantes.

4.3 Formación Profesional

Fomentaremos la empleabilidad: estamos convencidos de que la adecuación de la formación en su conjunto -ciclos de FP, titulaciones universitarias, posgrados, etc.- a los desafíos inmediatos y futuros de la economía global, la sociedad tecnológica, la reindustrialización y también, la especialización y excelencia de los sectores estratégicos es la mejor garantía de empleabilidad y competitividad de las empresas y los territorios, así como de la creación de empleo.

Mejoraremos el tránsito educación-empleo extendiendo las experiencias de formación dual a nuevos sectores y nuevas etapas de la educación, incluyendo la Universidad.

Insistiremos en un nuevo modelo de formación profesional enfocado a la obtención de empleo, con un carácter eminentemente práctico, vinculado a las necesidades de las empresas y que haga más competitiva nuestra economía.

Mejoraremos la conexión con el mundo empresarial, de tal forma que se incremente el número de docentes profesionales en activo en las aulas y que aumenten los itinerarios educativos en centros de trabajo. Apostamos por la FP dual

combinando empresa y aula.

Adaptaremos la formación profesional a las profesiones y sectores económicos emergentes.

Potenciaremos los módulos de ciclo superior, adaptando las especialidades a las características económicas y sociales de cada ciudad o de comarca.

Impulsaremos la introducción de nuevos métodos pedagógicos, que construyan una formación profesional de calidad y más atractiva, que incentive la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, ampliando sus oportunidades laborales.

Buscaremos sinergias y pondremos en marcha planes de cooperación para que la formación profesional esté más cerca de la Universidad, buscando favorecer la continuación del estudiante en el sistema educativo.

Reforzaremos la oferta y facilitaremos la entrada de los alumnos a los Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio para conseguir recuperar a buena parte de ese 30% de alumnos que abandonan prematuramente el sistema educativo.

Planteamos, además, un nuevo modelo más flexible de FP que garantice la formación a lo largo de toda la vida laboral, de modo que sea más fácil la actualización de conocimientos o la formación para adultos.

Impulsaremos un programa de becas, así como un plan de becas-salario donde también se tendrán en cuenta los expedientes académicos primando a los alumnos excelentes.

4.4 Acción Social (dependencia y discapacidad)

Consideramos urgente desarrollar una potente estrategia sociosanitaria, orientada a la prevención y atención de las decenas de miles de personas dependientes en Aragón, potenciando la valoración y las intervenciones interdisciplinares, la rehabilitación funcional y la educación y adaptación a la dependencia, así como la asignación ágil de los recursos más adecuados a las necesidades de cada persona.

Abordaremos las políticas sociales desde un enfoque multidisciplinar, en la que la prestación de los servicios sociales se complementa y coordina con los servicios sanitarios, educativos, de formación, de empleo y, en su caso, de vivienda.

Coordinaremos actuaciones y programas entre las distintas administraciones públicas competentes mediante la creación de una Comisión Permanente de Servicios Sociales y fomentaremos la existencia de una red de servicios asistenciales adecuada, que dé cobertura a las necesidades que surjan en todo el territorio aragonés.

Aprobaremos un Plan Estratégico de Servicios Sociales, donde se aborde una planificación en la prestación de estos servicios en las Comarcas que responda a la realidad territorial y demanda ciudadana, cooperando económicamente.

Incrementaremos las plazas concertadas en residencias y centros de día y agilizaremos y facilitaremos el sistema de

concertación de plazas para mayores y personas con discapacidad.

Avanzaremos en el desarrollo de la Ley de Discapacidad en Aragón, para garantizar la igualdad de oportunidades y la efectividad de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

Firmaremos un Contrato-Programa con las Entidades Sociales del sector de la Discapacidad en Aragón para garantizar la optimización y sostenibilidad de las mismas. Dicho contrato deberá garantizar sus actividades principalmente a través de los centros especiales de empleo y asistenciales, con compromisos asumidos presupuestariamente en cada ejercicio por el gobierno.

Adoptaremos un modelo de intervención basado en la coordinación sociosanitaria y adaptado a las necesidades de cada persona. Adecuaremos la cartera de servicios a las diferentes discapacidades y/o características, a través de un plan individualizado de intervención.

Mantendremos y mejoraremos los conciertos educativos de Educación Especial, así como las condiciones que garanticen una educación inclusiva y normalizadora.

Implantaremos la ampliación del programa de Atención Temprana para los niños y niñas mayores de 6 años como servicio público en Aragón cuando las circunstancias personales y familiares lo requieran.

Mantendremos e incrementaremos la creación de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo, fomentando además las inversiones y los equipos de apoyo psicosocial.

Discriminaremos positivamente la contratación en el mercado laboral de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado.

Aseguraremos una atención específica y adecuada a las personas con discapacidad tuteladas por el Gobierno de Aragón mediante la elaboración de protocolos de actuación.

Agilizaremos y mejoraremos las convocatorias de ayudas para material ortoprotésico.

Nos comprometemos a eliminar las listas de espera de beneficiarios del Sistema de Atención a la Dependencia.

Adecuaremos los recursos a las necesidades reales de cada persona y su familia. Este debe ser el único criterio de decisión de prestación de servicios.

Apostamos por programas de formación permanente de todos los agentes implicados en el sistema de atención a la dependencia.

Invertiremos esfuerzos y dinero en la creación y mantenimiento de unos sistemas de información eficaces y que sirvan para asegurar la asistencia en tiempo y forma, en especial en el medio rural.

Dedicaremos esfuerzos a los cuidadores familiares, garantizando su salud física y psíquica y acompañándoles en el proceso.

Solicitaremos más participación económica del Gobierno Central en la atención a la Dependencia en Aragón.

4.5 Vivienda

Impulsaremos una Ley aragonesa de Vivienda que respete los derechos de todos y se elaborará un Plan Director de Vivienda para definir y desarrollar los ejes estratégicos de la política de vivienda, contando asimismo con los fondos procedentes del Estado y Europa.

Promoveremos, de acuerdo con los ayuntamientos, soluciones para la dotación de viviendas de protección y de alquiler contando para ello con todos los recursos disponibles, incluyendo la Sareb y entidades bancarias.

Apoyaremos a los ayuntamientos del medio rural para movilizar las casas y viviendas vacías disponibles, mediante convenios de rehabilitación y con sus propietarios, así como los edificios y solares sin uso de titularidad de las administraciones.

Destinaremos especial atención al impulso de la vivienda pública en las zonas con mayor carencia y dificultades como las zonas turísticas.

Resolveremos los permanentes retrasos y dificultades en el acceso y concesión de las ayudas al alquiler.

Estudiaremos la puesta en marcha de un programa autonómico de viviendas sociales, tanto en el medio urbano como en el rural, destinado a personas en riesgo de exclusión y familias que han perdido su residencia habitual.

Seguiremos aplicando medidas específicas contra los desahucios, en las que se buscarán alternativas válidas con el apoyo de las administraciones públicas, entidades financieras, organizaciones no gubernamentales y otros agentes sociales implicados en la materia.

Se aprobará un Plan Renove de Rehabilitación Vivienda con el objetivo de reforzar la estrategia de creación de empleo y cohesión social por medio de una política de rehabilitación sostenible que fomente la conservación de los edificios y viviendas, la accesibilidad y la eficiencia energética. Se apostará por la rehabilitación sostenible y por la construcción de casas pasivas y eficientes que tiendan al mínimo coste energético, junto con políticas sociales integrales en las barriadas más degradadas de nuestras ciudades o pueblos.

Se incluirá una línea de ayudas para la rehabilitación de viviendas ocupadas por personas mayores y dependientes que necesiten mejoras para poder desarrollar su vida con normalidad.

Se pondrá en marcha un programa atractivo de vivienda en alquiler con la “bolsa de vivienda joven”, que incluya además un servicio de asesoramiento, así como otras medidas para que se mueva el mercado del alquiler para jóvenes entre los pisos vacíos.

Se incentivará la presentación de proyectos a programas europeos relacionados con la construcción sostenible y eficaz y el hábitat urbano.

Se impulsará proyectos de aplicación práctica de regeneración urbana integral y “Smart cities”.

4.6 Cultura

Crearemos en el seno del Gobierno de Aragón un departamento de Cultura y Patrimonio Cultural específico e independiente de otras competencias.

Compromiso definitivo y ejecutivo con el Pacto por la Cultura en Aragón y la concreción y aplicación de la Ley de Derechos Culturales en Aragón.

De acuerdo con la importancia de la industria cultural en Aragón, fomentaremos las implicaciones del sector cultural en el desarrollo económico sostenible de nuestra tierra.

Apostamos por un apoyo decidido a la producción cultural aragonesa contemporánea de dos tipos: mediante subvenciones en concurrencia competitiva y también mediante la figura de la creación de un vivero empresarial de iniciativas innovadoras en materia de literatura, teatro, danza, fotografía, cine, artes audiovisuales, etc.

Defendemos el equilibrio entre la cultura como recurso y como derecho y trabajaremos para garantizar los servicios culturales básicos, especialmente en nuestras comarcas y nuestros pueblos, así como en aquellos sectores amenazados de exclusión.

Colaboraremos con las universidades aragonesas, la pública y la privada, en la conservación y difusión de nuestro Patrimonio, así como en otras actividades relacionadas con la investigación y la puesta en valor de nuevas tendencias culturales y nuevos creadores.

Impulsaremos el lanzamiento definitivo de la Orquesta Sinfónica de Aragón.

Recuperaremos y subrayaremos la tradición, el respeto y la calidad de la Danza y la Música en nuestra comunidad autónoma, poniendo el acento en las grandes figuras que ha dado nuestra tierra y en las promesas jóvenes con mucho talento que se abren camino en este mundo.

Pondremos en marcha un Plan de Actividades Escénicas. Fomentaremos el teatro, en sus expresiones más tradicionales y en las vanguardistas, así como el teatro para el público infantil. Se fomentará la magia y los espectáculos familiares.

Recuperaremos unidades de producción escénica como una Compañía de Danza Aragonesa, que se reivindique como heredera del Ballet de Zaragoza y su tradición, así como una Compañía Aragonesa de Teatro, que permitan situar las artes escénicas aragonesas en el panorama nacional e internacional.

Impulsaremos el Teatro Fleta con un proyecto que respete los elementos patrimoniales protegidos y que armonice los mismos con los usos de un teatro moderno.

Apoyaremos a la filmoteca y otras organizaciones del sector para la recuperación de nuestro rico patrimonio fílmico y apoyaremos y difundiremos el nuevo cine aragonés que ya ha demostrado contar con directores, productores y actores de talento, a través de un programa de diálogo permanente y colaboración con los agentes de este ámbito.

Pondremos en marcha, en colaboración con otras Administraciones y con el departamento de Educación, un Plan

de Bibliotecas, para fomentar la lectura en nuestra comunidad, con especial atención a nuestro territorio. Acercaremos la lectura a nuestros pueblos.

Incrementaremos la oferta cultural con el impulso hacia nuevos retos de nuestros equipamientos culturales, dirigidos, además, a mejorar los niveles de producción y transferencia del conocimiento, la innovación y el pensamiento, en el mundo de las artes.

Fomentaremos el consumo cultural en la infancia, la adolescencia, la juventud y entre nuestros mayores, con el apoyo de las organizaciones sociales específicas de cada sector, instituciones educativas y culturales y nuestras universidades.

Facilitaremos el acceso de la ciudadanía a la cultura, impulsando la competitividad y modernización del sector y estableciendo programas y planes contra la piratería.

4.7 Deporte

Apostamos por la actividad física y el deporte como hábito saludable, transmisor de valores y vehículo de integración.

Desarrollo, cumplimiento y actualización de la Ley de la actividad física y el deporte de Aragón.

Se pondrá en marcha un Plan director de Deporte de Aragón, con propuestas inversoras, organizativas y económicas, respecto a instalaciones, programas y actividades deportivas, previsión de demanda y optimización de recursos.

Trabajaremos para superar las trabas que impidan el acceso al deporte de los colectivos más vulnerables.

Apoyaremos el deporte de élite mejorando el apoyo a los deportistas de alto rendimiento y nivel garantizando su pleno desarrollo y promoción en las máximas categorías.

Incrementaremos la proyección exterior de Aragón en eventos deportivos, postulando a Aragón como sede de eventos deportivos nacionales e internacionales (incluyendo los Juegos de Invierno) e incrementando la presencia en redes deportivas de nivel nacional e internacional.

Fomentaremos el deporte base y el deporte recreación como fórmula para el mantenimiento de la salud, poniendo en marcha un Plan de Ayudas para el deporte escolar y de base y apoyando y fomentando los deportes minoritarios.

Incentivaremos la formación académica en Deporte y aprovecharemos sinergias con la Facultad universitaria de Huesca.

4.8 Ciencia

Apostamos por la investigación científica y la innovación como medios para conseguir una economía basada en el conocimiento que permita garantizar un crecimiento más equilibrado, diversificado, sostenible y que mejore la calidad de vida en nuestra comunidad autónoma, con niveles de inversión, al menos en la media europea.

Fomentaremos la investigación científica y técnica de excelencia y destacaremos la calidad científica realizada por

los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón.

Impulsaremos la I+D en sectores estratégicos, favoreciendo la participación de las empresas aragonesas, en colaboración con los centros de investigación.

Apostamos por la especialización inteligente encaminada a alcanzar el desarrollo económico basado en el conocimiento.

Daremos un apoyo decidido a los centros tecnológicos, parques científicos, clústeres y otros organismos de alto rendimiento como cauce central para la conexión entre el sistema científico, las empresas y la sociedad.

Apostamos por los campus especializados que consigan ser referente internacional en formación de postgrado, investigación avanzada y transferencia de conocimiento en los ámbitos de especialización.

Potenciaremos la especialización en áreas de alta relevancia social -salud, comunicaciones y sostenibilidad- que pueden experimentar un salto cualitativo en su proyección europea y global

Facilitaremos la colaboración entre todos los actores del Sistema Aragonés de Ciencia, Tecnología e Innovación e intensificaremos la cooperación con otros agentes tanto nacionales como internacionales potenciando mecanismos de innovación abierta para detectar necesidades y oportunidades.

Apoyaremos la internacionalización del Sistema Aragonés de Ciencia, Tecnología e Innovación como factor de competitividad y diferenciación.

Impulsaremos la transferencia y gestión del conocimiento al ámbito empresarial y a la sociedad en general. Renovaremos el modelo de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Fomentaremos la relación público-privada para mejorar la innovación en las empresas aragonesas. Impulsaremos la movilidad temporal y la colaboración permanente entre los investigadores de las instituciones públicas y entre éstas y el sector privado para la ejecución de actividades de I+D+i.

Apostamos por la formación permanente, la cualificación y el desarrollo de los investigadores de Aragón bajo criterios de calidad y excelencia, impulsaremos su inserción laboral y pondremos en marcha una nueva carrera profesional basada en el mérito, el esfuerzo y el talento.

Pondremos en marcha programas específicos para la atracción y retención de talento, tanto entre potenciales estudiantes y doctorandos como entre investigadores y profesores (jóvenes y experimentados) en el ámbito europeo e internacional.

Potenciaremos la cofinanciación de centros entre distintas administraciones y entidades privadas, los consorcios, los acuerdos de colaboración interinstitucional y cualquier otra fórmula que haga posible la orientación conjunta de los recursos.

Promoveremos deducciones fiscales a nivel autonómico, para las empresas que inviertan en I+D+i de una forma estable y continuada.

Diseñaremos nuevas acciones de aprendizaje permanente necesarias para la implementación de un modelo que nos introduzca en la nueva sociedad del conocimiento y aproveche sus oportunidades.

Apoyaremos al Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón.

4.9 Seguridad y Justicia

Seguiremos mejorando el Plan aragonés de emergencias y protección civil, para que todo Aragón se beneficie de sus medios técnicos y humanos en condiciones de igualdad.

Reforzaremos la Policía de proximidad incrementando la interacción policía-ciudadano, con un servicio rápido y eficaz en la gestión de la convivencia.

Trabajaremos junto al Ministerio del Interior para que realice planes operativos especiales y protocolos de actuación orientados a prevención de robos en el medio rural atendiendo a las características propias de Aragón, en dispersión de la población y la superficie.

Pondremos en marcha la Escuela de Seguridad de Aragón, en la que se impartirán cursos de formación a las Agrupaciones de Protección Civil, Bomberos, Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita al Gobierno de Aragón. En esta Escuela se formarán a todos los profesionales de la seguridad que presten servicio en las Comarcas de Aragón.

Crearemos una Comisión Autonómica para la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Locales de Aragón y las diferentes unidades de emergencias que actúan en Aragón.

Fomentaremos y promoveremos la participación de la ciudadanía en las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil.

Seguiremos desarrollando la integración en el 112 para mejorar la eficacia y su eficiencia en el servicio que se presta a la ciudadanía.

Crearemos unidades de Policía Local especializadas en violencia de género y atención a menores en situación de riesgo o desamparo, cooperando éstas con la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita al Gobierno de Aragón.

Promoveremos todas aquellas actuaciones que tiendan a mejorar las condiciones de los Grupos de Rescate en Montaña de la Guardia Civil, para que estos sigan siendo el referente a nivel nacional del socorro en montaña, orgullo de todos los aragoneses y españoles.

Avanzaremos en el análisis de las posibilidades de creación de la Policía Autonómica que contempla el actual Estatuto de Autonomía de Aragón.

Aseguraremos el acceso universal a la justicia.

Modernizaremos el sistema judicial abordando la justicia como prioridad presupuestaria y garantizando recursos humanos y materiales suficientes, con una mayor dotación.

Trabajaremos para la introducción de plataformas informáticas interconectadas entre todas las comunidades autónomas y jurisdicciones.

Garantizaremos los partidos judiciales aragoneses y procuraremos la prestación del servicio de guardia.

Reforzaremos el turno de oficio en su actual concepción.

Poner a disposición del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón un cuerpo cualificado de investigadores y peritos para agilizar una investigación cada vez más especializada.

Promover políticamente las iniciativas respecto al Consejo General del Poder Judicial, con grandes acuerdos para su independencia y transparencia, con mayor participación de los propios jueces en la decisión de la composición de su principal órgano de gobierno, fortaleciendo de este modo la división de poderes y resolviendo las crisis de tinte partidario a la que ha estado sometido.

4.10 Consumo

Actualizaremos la Ley de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón, así como la normativa sectorial y desarrollaremos todas sus previsiones.

Reforzaremos la red de Oficinas de Información al Consumidor en Aragón y su función divulgativa y en la tramitación de quejas.

Actuaremos con agilidad y prioridad al consenso en las nuevas formas de oferta de bienes y servicios: a domicilio, VTC, etcétera...

Incorporaremos el consumo en todos los ámbitos, también digitales, a los planes educativos.

Apoyaremos la labor de las asociaciones de consumidores y usuarios, tanto en servicios públicos como en general.

5. Gobierno de Aragón

Un buen gobierno debe estar aplicado y adaptado sobre las características del territorio y de la sociedad a los que se dirige su administración, con responsabilidad y rendición de cuentas, respetando el carácter propio de la realidad social a la que representa.

Aragón presenta unas peculiaridades que tener en cuenta permanentemente, como norma de acción y como expectativa, tanto respecto a su organización territorial como política.

5.1 Comarcalización

Potenciaremos el papel de las comarcas como entes prestadores de servicios básicos para los aragoneses que, gracias a su permanencia en nuestros pueblos, mantienen vivo nuestro territorio.

Impulso al análisis y puesta en marcha de nuevos procesos de transferencias a las comarcas.

Amplio acuerdo sobre la racionalización de la gestión y estructura política comarcal.

Revisión de la financiación de los entes comarcales.

Defensa del máximo respeto a la realidad comarcal de Ara-

gón en las acciones y normativa del Estado dirigidas a las entidades locales.

Promoveremos un servicio técnico multidisciplinar comarcal, que permita a los municipios pequeños gestionar sus servicios básicos (comercio, oficios,) eficazmente y sin un coste adicional que no pueden asumir.

5.2 Ayuntamientos y diputaciones

Defensa del papel de las entidades locales en la prestación de servicios y proximidad de la administración a la ciudadanía.

Reivindicación de la reforma adecuada del sistema de financiación local por parte del Estado.

Establecimiento de un clima permanente de relaciones de colaboración desde el Gobierno de Aragón los ayuntamientos y diputaciones.

Racionalización de la relación bilateral de cooperación permanente con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Desarrollo de la Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal y revisión de sus resultados para su potencial reforma.

Formalización de la participación de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias en las principales decisiones de la administración autonómica.

Coordinación con los planes de obras, servicios y concertación de las diputaciones provinciales.

5.3 Transparencia y participación

Proponemos la modificación de la ley electoral para establecer el sistema de listas abiertas a Ayuntamientos, Parlamentos Autonómicos y Cortes Generales, ampliando así la libre elección del ciudadano.

Insistiremos en la elección por sufragio de los electores a los diputados provinciales y a los consejeros comarcales.

Potenciar y ampliar la tarea del Justiciazo de Aragón como garante de derechos, participación y transparencia.

Estableceremos un nuevo modelo de participación ciudadana en los asuntos públicos, a través de su intervención y consulta en los procedimientos de elaboración de las normas, la gestión, el desarrollo de las políticas y el control de las mismas.

Establecer mecanismos de escucha activa para conocer las preocupaciones de la sociedad y ofrecer respuesta eficaz y efectiva.

Impulso y ampliación de los mecanismos de participación, consultas previas a la sociedad, procesos participativos, a través de la iniciativa Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto (LAAAB) y todos los recursos viables de Democracia directa, en los ámbitos local y autonómico.

En Aragón, existen decenas de Consejos, Comisiones, Foros, Comités, Consejos Rectores, Patronatos y Mesas, de composición mixta, con participación ciudadana o sectorial, que reforzar como instrumentos de participación directa o indirecta.

Fomentaremos la cultura de la participación en la infancia, juventud y mayores y los hábitos de participación democrática.

Reforzamiento de la tarea y funciones del Consejo Consultivo de Aragón.

Profundizar en la extensión y difusión del valioso Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón, para presentar de forma clara, comprensible y en tiempo real, toda la información relativa a transparencia, buen gobierno y control económico-financiero.

Acuerdo amplio respecto a la potenciación de la Cámara de Cuentas de Aragón, en cuanto a la dotación de medios materiales y personales suficientes para su acción de control y a su elección con inclusión de miembros del cuerpo de Interventores de la Comunidad Autónoma e Interventores Tesoreros de la Administración local.

5.4 Descentralización

Estudio de la posible desconcentración de la estructura del Gobierno de Aragón, con el establecimiento de departamentos en otras localidades y específicamente Huesca y Teruel.

Impulso a la labor de las oficinas delegadas de la DGA y extensión de la red de delegaciones para acercar la administración a los aragoneses.

Fomento de oficinas y sistemas desconcentrados, en colaboración con los ayuntamientos para la tramitación de documentos ante la administración autonómica.

Fomento de la teleadministración y oficinas móviles del Gobierno de Aragón.

Sesiones itinerantes del Consejo de Gobierno de la DGA en todo Aragón.

5.5 Gestión y digitalización

Determinación y medidas de aplicación práctica para los criterios de eficacia, servicio público e interés general como prioridades máximas de la administración.

Aplicación de la máxima responsabilidad y efectividad en la definición de la estructura y número de departamentos y direcciones generales de la DGA.

Cumpliremos el plazo de pago a los proveedores.

Despliegue la nueva Ley aragonesa de Uso Estratégico de la Contratación Pública.

Evitaremos el encarecimiento y desfase presupuestario, poniendo en marcha mecanismos para que la modificación de los contratos se realice exclusivamente por razones de interés público y para atender causas imprevistas como la inflación.

Acomodaremos la gestión de los recursos y servicios a los principios de economía, eficiencia, eficacia y proporcionalidad.

Revisión del funcionamiento, resultados y organización de las empresas públicas.

Despliegue y aplicación del convenio colectivo de Administración general la DGA.

Diálogo, gestión y aplicación de medidas precisas para la reducción de la temporalidad e interinidad en las administraciones públicas aragonesas, con el máximo respeto a los derechos reconocidos de todos los empleados y estabilidad.

Mejorar los sistemas de comunicación de la administración con los ciudadanos, así como simplificar la redacción de textos burocráticos para que sean accesibles de forma fácil por la ciudadanía, especialmente por quienes padecen la “brecha digital”.

Implantaremos la tramitación electrónica en todas las gestiones administrativas, así como el establecimiento de sistemas y recursos de apoyo para hacer frente a la “brecha digital” en las relaciones con las administraciones, en particular para persona mayores.

5.6 Fiscalidad

Defenderemos el criterio de la fiscalidad como ejercicio imprescindible de la solidaridad y del sostenimiento de servicios.

Abogamos por un alivio de la presión tributaria, con mejor administración, que estimule el crecimiento, el consumo y dinamice la economía.

En el tramo autonómico del IRPF pondremos en marcha nuevas ayudas fiscales para las familias aragonesas, en aspectos como gasto en centros escolares y guarderías, contratación de una persona empleada de hogar, cuidado de persona dependiente, familias numerosas y monoparentales, viudedad, partos múltiples, conciliación...

Propondremos al Gobierno Central y las Cortes Generales la supresión total de los impuestos de Sucesiones y Donaciones, sin merma para la financiación autonómica y en el marco de una armonización.

Avanzaremos en las bonificaciones y exenciones aragonesas de los impuestos de Sucesiones y Donaciones, hacia el 99%.

Para la empresa familiar, exigiremos las modificaciones legales que faciliten la transmisión por donación.

Apoyaremos la reforma del Impuesto sobre el Patrimonio, mejorando los mínimos exentos, pero sin merma para las autonomías e impulsando la supresión definitiva del mismo.

En el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, para los casos de vivienda habitual por parte de personas con discapacidad, ampliaremos los casos de tipo reducido.

Promoveremos deducciones fiscales a nivel autonómico, para las empresas que inviertan en I+D+i de una forma estable y continuada.

Estableceremos un Impuesto sobre Recalificaciones Urbanísticas o una fiscalidad equivalente, adecuada a la plusvalía y que no encarezca más la vivienda, sin comprometer los ingresos de los ayuntamientos.

Promoveremos bonificaciones en todos los impuestos para compraventas o permutas de terrenos realizadas en el sec-

tor agrícola, encaminadas a mejorar las áreas de cultivo, en aquellos territorios donde no se haya podido establecer la correspondiente concentración parcelaria.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, solicitamos reconsiderar el diseño de este tributo con rebaja de tributo general, sobre todo a pymes, y para que la base imponible se equipare al máximo al resultado contable, que es el mejor indicativo de la capacidad económica empresarial, revisando la limitación de gastos, los intereses deducibles y las provisiones por depreciación de activos.

Modernizaremos los procedimientos tributarios y potenciaremos la prevención del fraude fiscal en colaboración con el Gobierno de España, a fin de garantizar la equidad y la competencia e impulsaremos mecanismos para aflorar el empleo y la economía sumergida y para luchar contra la evasión, elusión y fraude fiscal de los impuestos.

5.7 Diálogo social

Reforzaremos la actitud y mecanismos de encuentro y acuerdo aplicados durante la pandemia y ante la crisis, que han evidenciado la capacidad y voluntad de colaboración y entendimiento de la que Aragón ha sido modelo.

Mantendremos la interlocución con los agentes y organizaciones sociales, empresariales, profesionales y sindicales para construir y mantener un entorno socioeconómico ejemplar, basado en el diálogo permanente, que atraiga nuevas inversiones y permita al tejido económico y social desarrollar su actividad, con absoluto respeto a la paz social.

Defendemos el mantenimiento de un verdadero diálogo social que revitalice y refuerce los órganos de encuentro entre administraciones y empresas para abordar de forma colaborativa y activamente los retos estratégicos de futuro que afectan al sistema de relaciones laborales, al mercado de trabajo y a la construcción de nuestra sociedad hoy en Aragón.

Intensificaremos el diálogo social continuo como elemento imprescindible para orientar aquellas políticas de Gobierno que promuevan la competitividad en las empresas, en materias como costes financieros y energéticos, impulso a la innovación, transformación digital, el camino hacia la industria 4.0, necesidades formativas y nuevos perfiles laborales, tablas salariales, productividad, igualdad, diversidad, brecha salarial, conciliación...

Protegeremos el diálogo social y desarrollaremos una normativa que regule su funcionamiento como herramienta de asesoramiento, comunicación, escucha y trabajo conjunto para mantener la paz social que tan buenos resultados ha dado en Aragón y aspirar a la mejora continua en este aspecto.

5.8 Apoyos parlamentarios (pactos)

Gobernaremos para todos los aragoneses y con todos los aragoneses.

Reivindicamos el centro político como opción imprescindible ante los frentismos y confrontación partidaria que

pone en riesgo la convivencia y cooperación.

Defenderemos la capacidad del centro de ejercer la máxima influencia y eficacia a favor de la libertad y de los derechos.

Priorizaremos la estabilidad, confianza y credibilidad social de las instituciones públicas frente al sesgo ideológico inflexible.

Respetamos el rasgo del carácter político aragonés que históricamente ha volcado en el pacto su personalidad, práctica y visión de futuro.

Promoveremos acuerdos entre las fuerzas políticas, transparentes, públicos y concretos, como instrumento de gestión y acción institucional.

La ausencia de mayorías absolutas que distingue a Aragón es, para nosotros, la oportunidad de conformar gobiernos de amplia base social y política, que es un objetivo esencial.

Respetaremos la pluralidad de la sociedad aragonesa, expresada en las urnas, y ejerceremos una acción permanente para moderar las políticas públicas con fines de que alcancen a la mayoría.

Promoveremos los consensos parlamentarios para que las leyes aragonesas cuenten con los máximos apoyos políticos y sociales.

→ En este documento, todas las referencias para las que se usa la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres, salvo en aquellos casos explícita y necesariamente diferenciados.



PARTIDO ARAGONÉS
PROGRAMA ELECTORAL
2023—2027